



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La intervención del estado en la política industrial argentina

Guastavino, Luis M.

1948

Cita APA: Guastavino, L. (1948). La intervención del estado en la política industrial argentina.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

75080

INSTITUTO

DE

POLITICA ECONOMICA

DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1109  
459

ORIGINAL

LA INTERVENCION DEL ESTADO

EN LA

POLITICA INDUSTRIAL ARGENTINA

LIBRERIA  
BIBLIOTECA

*Luigi Maria Guastavino*  
- Luigi Maria Guastavino  
Contador Pub. Nacional  
N° 9259

123  
1210

75080

1223 Argentina  
H. 214  
Típ. H. 214  
G5

LA INTERVENCION DEL ESTADO  
EN LA  
POLITICA INDUSTRIAL ARGENTINA

"La Industria ya no es, ni puede ser,"  
"un hecho privado, porque ahora inte"  
"resa a toda la colectividad"..

NITTI

- BIBLIOGRAFIA -

- "El Comercio de carnes en la República Argentina".  
R. PILLADO..
- "Estudios económicos acerca del Virreynato del Río  
"de la Plata".  
R. LEVENE..
- "Defensa y pérdida de nuestra Independencia Econó-  
"mica".  
J. M. ROSA..
- "Una nueva Argentina".  
A. E. BUNGE..
- "Estudio sobre el comercio argentino con las nacio-  
"nes limítrofes".  
R. PILLADO..
- "La economía argentina".  
A. E. BUNGE..
- "Los cambios internacionales".  
G. H. LESTARD..
- "La intervención del Estado y la Industria".  
A. DORFMAN..
- "Momento actual de la Industria Argentina".  
Instituto A. E. BUNGE..
- "Memorias de la UNION INDUSTRIAL ARGENTINA-Bancos  
"de CREDITO INDUSTRIAL-de la NACION ARGENTINA-HI-  
"POTECARIO NACIONAL-SECRETARIA DE INDUSTRIA Y CO-  
"MERCIO-CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, REVIS  
"TAS técnicas, trabajos de la materia y datos es-  
"tadísticos de la MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE LA  
"REPUBLICA ARGENTINA y del boletín de la DIRECCION  
"NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTADISTICAS Y CEN-  
"SOS"..

LA INTERVENCION DEL ESTADO  
 EN LA  
 POLITICA INDUSTRIAL ARGENTINA

- - -

I N D I C E

Prólogo

T I T U L O I o.

LA EVOLUCION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

Capítulo 1ro.

Desarrollo de la Industria Argentina desde sus albores hasta el año 1939.-

Capítulo 2do.

Evolución de la Industria durante la Segunda Guerra mundial. Nacimiento de la nueva industria.-

Capítulo 3ro.

La situación de postguerra.- Peligros del Mercado Libre.- La Industria y las Exportaciones argentinas. Los problemas de la Agricultura y su relación con la Industria.-

T I T U L O II o.

LA ECONOMIA DIRIGIDA Y LA INDUSTRIA ARGENTINA.

Capítulo 1ro.

Los principios de la intervención estatal en la Industria.- Condiciones, objetos y efectos de la Intervención del Estado en la Industria. El Estado Industrial. Antecedentes argentinos sobre intervencionismo estatal.-

Capítulo 2do.

La Economía Dirigida en la Política Industrial Argentina.- Futuro de la Industria.- La importancia del Plan Quinquenal, en el proceso de la industrialización argentina.-

- PROLOGO -

"El interés que presenta el análisis del Intervencionismo del Estado, en las actividades privadas económicas es demasiado perceptible para que necesite subrayarse."

"La economía, singularmente en sus concreciones tecnológicas, constituye cada vez más un elemento primordial de la Sociedad; y el Estado, que regula las participaciones que se originan en su seno, manifiesta la firme e inequívoca determinación de no querer permanecer, por más tiempo, ajeno a las que son del dominio económico."

Ing. Adolfo Derfman

Las palabras que anteceden, con la autoridad que da la ciencia no pueden ser superadas por los conocimientos incipientes del autor del presente estudio, pero sin querer incursionar muy profundo en el campo holgado y siempre frondoso del INTERVENCIONISMO ESTATAL, agregaremos a continuación los elementos técnicos que forman el mismo tema con referencia a la Industria y analizaremos los principales aspectos de sus complicados factores, tratando en lo posible de actualizar y concretar el resultado de la Intervención del Estado en la economía Nacional.

Con tal motivo, hemos creído prudente dar en la primera parte de este trabajo un ligero esbozo de la historia de nuestra Industria, a fin de preparar el espíritu del lector para tocar en la segunda parte directamente la Intervención Estatal.

Los esfuerzos realizados por el actual gobierno en pro de la Industria, alcanza a tantos factores concurrentes que es muy posible alguna omisión involuntaria de elementos de importancia, pero en la generalidad del tema se ha buscado de estudiar y analizar aquellos factores y elementos que son comunes a la mayoría de los antecedentes históricos y actuales de esta clase de Política Económica.

Para dejar sentado que consideramos acertada la Intervención del Estado en la Política Económica Nacional, y en especial en la Industria, glosamos a continuación al jurista ADOLFO POSADA (Tratado de Derecho Político, Madrid, 1935, tomo Iro., pág. 297-311), el cual concreta del siguiente modo su visión del intervencionismo en la economía de la nación:

"De modo general el Intervencionismo se ha venido condensando en una política de concesiones al espíritu de solidaridad humana y a las crecientes exigencias de la interdependencia social."

El autor.

Marzo 31 de 1948.-

## TITULO I.

### PERIODO PREPARATORIO

#### Capítulo Primero

#### Desarrollo de la Industria Argentina desde sus albores hasta la Segunda Guerra Mundial.

Si volvemos la mirada a nuestra historia económica podemos afirmar sin lugar a dudas que la Industria en la República Argentina, es hoy uno de los puntales más fuertes en que se basa su economía.-

Nuestra nación ha dejado de ser exclusivamente agraria, y ha entrado de lleno en una etapa de elevación económica: la Industria.

Es indudable que este proceso, no significa la detención de nuestra política agropecuaria, muy al contrario, (los valores de la producción agrícola-ganadera, durante 1943 alcanzaron a 3.350 millones de pesos, de los cuales el 80 %, 2680 millones de pesos fueron utilizados por nuestra propia Industria), como lo explicamos en su oportunidad, acrecentará y revolucionará dicha fase de nuestra economía, puesto que los productos de la tierra, son la fuente de todas las Industrias y el "alimento que fertiliza y anima los brazos que la mueven".-

En períodos anteriores se confundía la industrialización de un país, con la política de la "Autarquía" económica, cosa marcadamente distinta de la Independencia económica, estado ideal, que antes que cerrar las fronteras económicas de una nación las abre, completamente seguro de sí mismo y estableciendo de ese modo una corriente de libre intercambio, provechosa para los Estados del mundo.-

Concretándonos al tema propuesto, debemos señalar que la Industria Argentina, dado el régimen agropecuario, se consideraba una Utopía antes de la guerra de 1914.-

La riqueza agropecuaria en manos de un pequeño grupo social permitía sostener con largueza el sistema económico nacional, procurando por este medio todos los elementos a la población de la Nación de acuerdo a las costumbres anticuadas y propensas al sacrificio.

Al sobrevenir la primera guerra mundial en 1914, la falta de importación de ciertos y necesarios elementos, imprescindibles para el desenvolvimiento de la economía agraria, hicieron sentir la necesidad de una Industria propia, que evitase situaciones capaces de paralizar millones de brazos y destruir <sup>el</sup> sistema económico general.

Al estallar la primera Guerra Mundial, ya se habían levantado en América, y en especial en la República Argentina, algunas fábricas de moderna organización, consecuente con la acción iniciada en el último lustro del siglo XIX.-

Los efectos de la guerra en aquella época repercutieron con mayor fuerza en la economía nacional (también americana), por la paralización de la exportación de cereales, lo que se sumó a la di-

fácil, por no decir imposible, importación de manufacturas.-

En el período 1914/1918 la falta de barcos, cierre de mercados (disminución consiguiente de importaciones, consecuencias todas de la derivación de los programas de producción extranjeros (europeos en especial) hacia los pertrechos de guerra, obligaron a las naciones americanas a reemplazar esa falta de importación, con la producción de sus países de gran parte de los artículos de consumo.-

La República Argentina y otras naciones sudamericanas vieron levantarse durante esa contienda fábricas y talleres de textiles, zapatos, carteras, sombreros, frutas envasadas, legumbres en latas, artículos para las artes gráficas, cerveza, extracto de carne, azúcar, harina derivados de los cereales, refrigeración de la carne, etc.

La estimulación, proveniente de las consecuencias de la primera Guerra Mundial, trajo aparejado una gran producción de artículos necesarios para los beligerantes, moviendo a los países del Norte a invertir capitales en los países de América del Sur, en especial en la República Argentina.-

En ese momento y por el influjo de las circunstancias anotadas fué, cuando alentada por ese mismo grupo social, comenzó a surgir nuestra Industria.-

Al sobrevenir la época de post-guerra ese espíritu de industrialización no pudo subsistir al faltarle el apoyo de quienes la habían creado por necesidades temporarias egoístas, y al inmenso empuje de la producción extranjera; la cual buscando mercados limpios financieramente, invadió el nuestro, derribando con sus precios de dumpig el germen de la industria, nacido casualmente por la falta de tales manufacturas.-

Es preciso aclarar que la destrucción de dicho germen, se debe, entre otras cosas, a la condición de permanencia, calidad, precio, capacidad de venta, capacidad de abastecimiento de materia prima, etc., a la imprevisión de las "autoridades gubernativas" que permitiendo ciertos medios de presión económica, entre ellos el Dumping y el Cartell y no defendieron la pujante industria argentina de los grandes pulpos Industriales Internacionales.-

Es necesario agregar también que durante la época que abarca los años 1920 a 1929, decayó la industrialización de nuestra nación y de toda la América debido al pedido extraordinario de las materias primas, agropecuarias, en especial artículos para consumo; demanda que exigió la ocupación total del alimento indispensable.

Luego de un período de cierta prosperidad ficticia, acondicionada a necesidades transitorias y levantada sobre bases imposibles, sobreviene el año 1929, cumbre desde donde se desploma ese sistema, de superproducción agraria e industrial mundial sostenido por elementos extraños a la economía sana, provocando la tremenda crisis mundial de superproducción, la cual fué causa y origen de la tendencia a las políticas proteccionistas que imperaron desde 1917 y que por intermedio de regímenes aduaneros y tratados los derechos preferenciales, licencias de importación, proteccionismo agrario, control de cambios, etc. crearon una especie de barrera infranqueable a todos los productos.

La contracción del comercio Internacional en forma tan alarmante, provocó la disminución en la República Argentina y en los países de América, de los ingresos provenientes de las exportaciones, lo cual incidió en las divisas, motivó la disminución de las importaciones y

la depreciación de las monedas.-

Por lógica consecuencia, se aumentaron, automáticamente, los precios de los pocos artículos que se continuaron importando.-

En 1931 aparece en la Rep. Argentina el Control de Cambios y poco después el Banco Central, y organismos destinados a proteger y regular la moneda respecto al comercio exterior e interno.-

Esas medidas tendieron en general a provocar un impulso en la industria que había quedado paralizado.-

América, joven, capaz y necesitada de absorber grandes cantidades de manufacturas, se vió en la obligación material de Industrializarse creando nuevas y mejores plantas de energías, y dando comienzo en esa forma a la época de auge americana.

Nacen con ella los caminos que unen las américas, florecen los ferrocarriles, llevando las riquezas a los centros de consumo. Comienza la explotación en gran escala de los productos del petróleo, se intensifica su búsqueda, se incrementa la enseñanza del comercio, se tiende la especialización obrera; es decir se vislumbra en la América un porvenir Industrial.-

Grandes progresos concretaron en las industrias del papel, substancias químicas, cemento, caucho, vidrio y cristal, envases y cartonería, papelería, como así también en las fábricas de montaje, realizándose casi en su totalidad la fabricación de refrigeradores, aparatos de radio, artículos eléctricos.-

Comenzaron a producir carrocerías para autos y camiones, accesorios para la misma industria, máquinas y artículos manufacturados de hierro y acero, materiales para la construcción y para la alimentación, como por ejemplo: envases de hojalata, cajas, etc.-

Ese esfuerzo tendiente a suplir el cierre de los mercados productores y exportadores extranjeros, en especial europeos, se ve favorecido por ciertas medidas gubernamentales adoptadas por las naciones americanas, como ser la desvalorización de la moneda, lo cual como es lógico provocó la valuación de las divisas extranjeras, valorizando la manufactura extranjera, alejándola del standard de vida común y por consiguiente dando impulso a la producción nacional.-

A este paso interno de cada nación, se debe sumar el proveniente del extranjero, es decir: la radiación de los capitales, que en grandes cantidades, y atraídos por las seguras y brillantes perspectivas de maestros medios, emigraron hacia la floreciente América.-

Analizando el desarrollo de nuestra industria a través de sus elementos más importantes, desde 1914 hasta 1939, llegamos a las siguientes conclusiones principales:

#### a) Ocupación

Un fenómeno notable en nuestra patria es el hecho de que su población urbana sea mucho más importante que la población rural.-

Llama la atención, si se tiene en cuenta que nuestra economía se basa justamente en el agro. Sin embargo y a pesar de que desde 1914 la población urbana ha estado en constante aumento por el crecimiento vegetativo y por la migración que se ha radicado en la ciudad no se ha producido el fenómeno de la desocupación en forma alarmante, absorbiendo la Industria, netamente urbana, alrededor de 70.000 personas por año.-

Si observamos la incidencia de la Industria en nuestra economía desde el punto de vista de la ocupación obrera, podemos afirmar que su influencia en el pasado ( 1914-1938 ) y en el presente industrial ( 1939-1946 ) ha significado una sólida base donde se cimentó nuestra economía nacional.-

Ahora Bien, la inyección de sangre nueva a nuestros campos, acrecentará su rendimiento, que reducidos en mayores elementos para elaborar y transformar, por la industria. Al mismo tiempo que se elaboran más productos a mejor precio, se ensancha el campo de consumo, ya sea por la mayor cantidad de habitantes y por el paulatino desplazamiento del producto importado.-

#### b) Radicación de Industrias

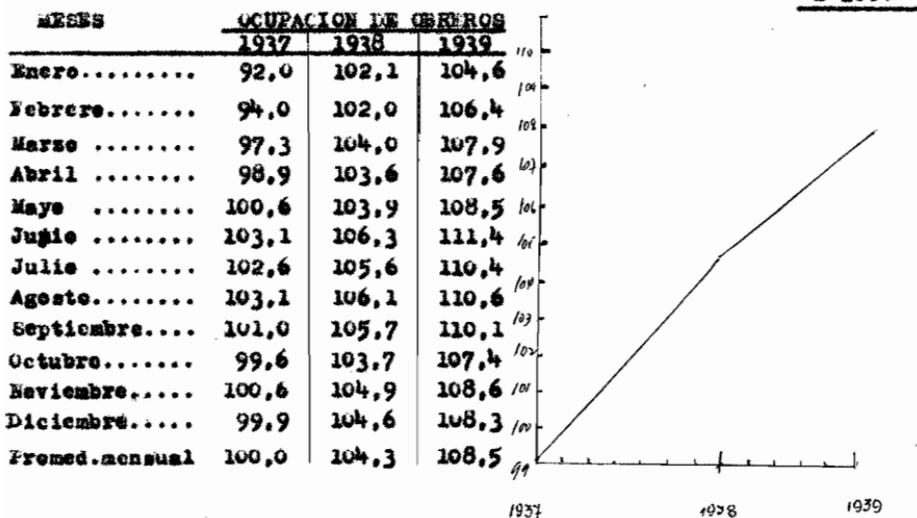
La primera década de la Industria en América (1914-1920) creada a raíz de la Guerra Mundial, N° 1, dió lugar al establecimiento de industrias livianas, susceptibles de fácil desplazamiento, que en su mayoría sucumbieron al influjo de los precios y calidades de los productos importados posteriormente.-

Sin embargo muchas industrias creadas científicamente sobre sólidas bases económicas sostuvieron el embate de la producción extranjera y se mantuvieron a pesar de la desidia oficial que no acudía en su defensa.-

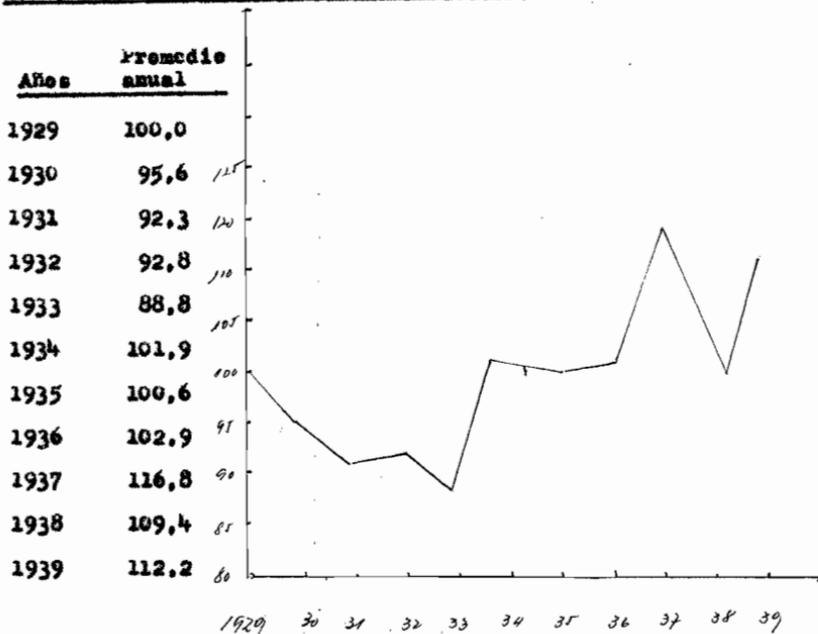
Esa fué la base, y siguiendo el ejemplo, numerosas fábricas se instalaron en el período incluido entre la primera y segunda Guerras Mundiales. La influencia de ambas contiendas, la crisis del año 1930 y el espíritu manufacturero mundial hicieron el milagro de mantenerse pequeña lumbre industrial en nuestro país, que ahora, basada en su propia estimación, y colocada entre los primeros países productores del mundo, se halla perfectamente defendida y orientada para hacer de la Argentina un gran país pleno de vida agropecuaria e industrial hasta donde respondan sus más pequeñas fibras.-

c) Insertamos a continuación una serie de cuadros complementarios de lo expuesto más arriba. Se ha tomado como base el año 1929 por considerarlo el más representativo de la década 1920/30.-

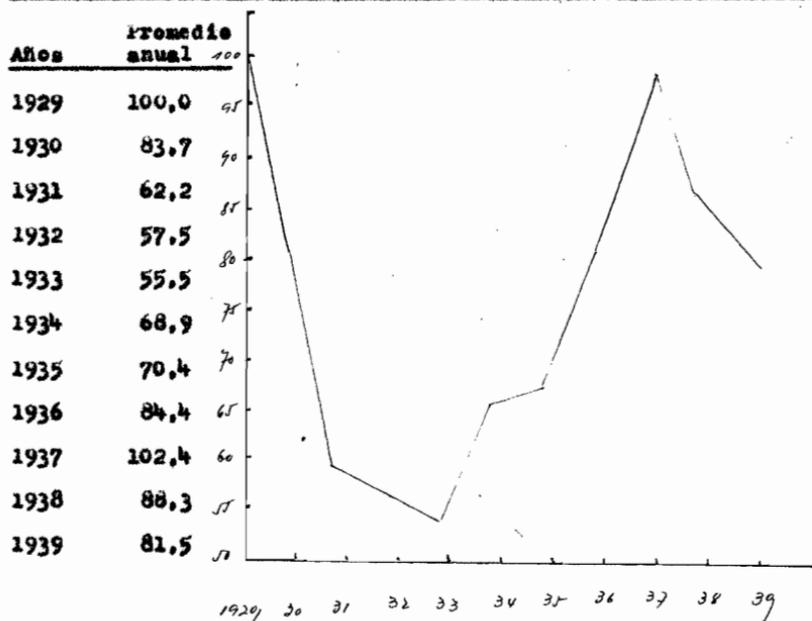
#### ACTIVIDAD INDUSTRIAL (b). Números indicadores. Base año 1937 = 100.-



**NIVEL GENERAL DE PRECIOS (b). Números indicadores, base 1929 = 100**

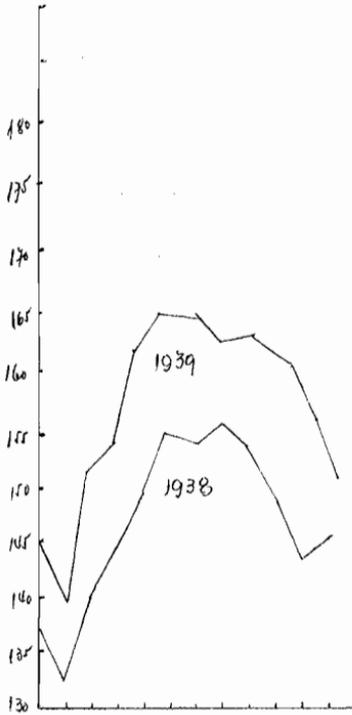


**NIVEL DE PRECIOS AGRICOLARIOS (b). Números indicadores, base 1929=100**



**CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA (e) Millones de KWh**

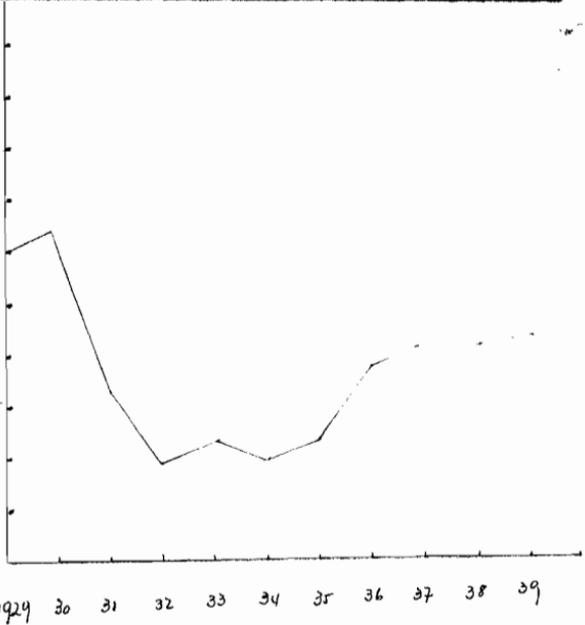
| MESES                    | 1938           | 1939           |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Enero.....               | 137,8          | 146,6          |
| Febrero.....             | 133,2          | 139,1          |
| Marzo .....              | 140,6          | 151,3          |
| Abril .....              | 144,7          | 153,1          |
| Mayo .....               | 148,9          | 162,4          |
| Junio .....              | 154,3          | 165,7          |
| Julio .....              | 153,6          | 164,5          |
| Agosto .....             | 154,0          | 162,5          |
| Septiembre.....          | 152,0          | 163,7          |
| Octubre.....             | 147,0          | 159,2          |
| Noviembre.....           | 142,2          | 154,0          |
| Diciembre.....           | <u>145,4</u>   | <u>150,8</u>   |
| <b>Total...</b>          | <b>1.753,6</b> | <b>1.871,9</b> |
| <b>Promedio mensual.</b> | <b>146,1</b>   | <b>156,0</b>   |



E F M A M J J A S O N D

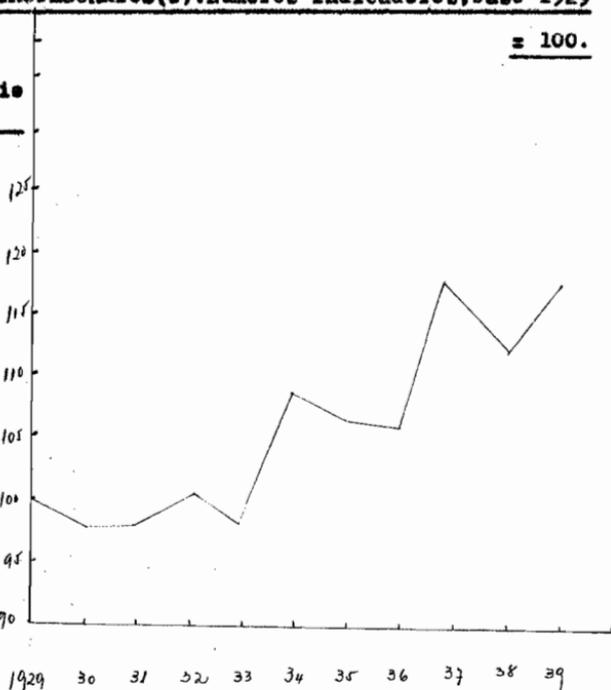
**COSTO DE LA VIDA (s). Números indicadores. base 1929 = 100**

| Años | Promedio anual |
|------|----------------|
| 1929 | 100,0          |
| 1930 | 101,5          |
| 1931 | 86,9           |
| 1932 | 77,6           |
| 1933 | 82,8           |
| 1934 | 77,6           |
| 1935 | 82,9           |
| 1936 | 90,6           |
| 1937 | 92,8           |
| 1938 | 92,0           |
| 1939 | 93,4           |



**NIVEL DE PRECIOS NO AGROPECUARIOS(b). Números indicadores, base 1929**

| Años | Promedio anual |
|------|----------------|
| 1929 | 100,0          |
| 1930 | 99,5           |
| 1931 | 99,9           |
| 1932 | 103,2          |
| 1933 | 98,8           |
| 1934 | 111,9          |
| 1935 | 109,7          |
| 1936 | 108,5          |
| 1937 | 121,1          |
| 1938 | 115,8          |
| 1939 | 121,5          |



= 100.

## TITULO Io.

### Capítulo Iio.

#### EVOLUCION DE LA INDUSTRIA DURANTE LA SEGUNDA

##### GUERRA MUNDIAL.

El período que abarca los años 1939 a 1945, marca una época de franco avance industrial en nuestra economía, y es también el período en que el Estado se dedica de lleno a dirigir la Política Económica del país.

Es necesario reconocer que la acción Estatal, se encuentra ampliamente justificada, no sólo en el período bélico, como base para la defensa económica de sus habitantes, sino también en cualquier período, puesto que la evolución social, económica y política mundial, así lo reclama.

El movimiento normal de las fuerzas económicas, dentro del mercado internacional, se encuentra en la actualidad regido por normas y leyes distintas que en la época del Liberalismo, y corresponde al Estado no ya a los individuos, velar por el mantenimiento de la hegemonía nacional, agilizándose y transferiéndose de acuerdo a la dinámica internacional.

En el período de la segunda guerra mundial, surgieron innumerables pequeñas industrias, que fueron consolidándose y apuntalándose a medida que duraba la guerra.

Como ya le explicaremos, muchas de esas pequeñas industrias se levantaron sobre bases imposibles económicamente hablando, pero tendientes a satisfacer necesidades de urgencia, (en la escuela clásica alemana se denomina "economía de guerra") pero algunas de ellas con dirección técnica competente y de clara visión se levantaron para el futuro, como lo explican a continuación los siguientes grupos en que hemos clasificado las industrias del período que tratamos:

##### a) Industrias de radicación definitiva y forzosa

En el grupo precitado la competencia exterior fué eliminada años antes de la guerra (1939/45) y en general gravita únicamente en artículos caros y de calidad especial o de índole regional. La expansión de los rubros alimenticios, artículos de cuero, muebles, etc., se debió a varias causas conexas, de las cuales podemos tomar dos que se destacan por su influencia; crecimiento de la población y desarrollo del poder adquisitivo de la misma, resultando de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

Industrias desarrolladas durante la guerra

AUMENTO DE ALGUNAS PRODUCCIONES QUE NORMALMENTE SATISFACEN

TODA NUESTRA DEMANDA

| Años                              | Cigarrillos            | Cerveza              | Queso           | Manteca         | Harina de trigo | Calzado              | Electricidad   |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------|
|                                   | (millones de paquetes) | (millones de litros) | (miles de tons) | (miles de tons) | (miles de tons) | N.I. de ocup. obrera | (Millones KWh) |
| Promedio                          |                        |                      |                 |                 |                 |                      |                |
| 1937/39                           | 942                    | 164                  | 43,8            | 31,7            | 1.494           | 100                  | 2.138          |
| 1940                              | 996                    | 151                  | 53,0            | 37,2            | 1.456           | 109                  | 2.358          |
| 1941                              | 1.025                  | 153                  | 64,5            | 43,7            | 1.467           | 108                  | 2.454          |
| 1942                              | 1.099                  | 187                  | 58,1            | 41,4            | 1.515           | 111                  | 2.574          |
| 1943                              | 1.125                  | 224                  | 65,5            | 47,0            | 1.589           | 111                  | 2.718          |
| 1944                              | 1.172                  | 235                  | 73,4            | 47,5            | 1.825           | 118                  | 2.894          |
| 1945                              | 1.265                  | 266                  | 80,9            | 43,5            | 1.906           | 123                  | 2.794          |
| % de aumento entre 1937/39 y 1945 | 34                     | 82                   | 85              | 37              | 28              | 23                   | 31             |

La mayor peculiaridad de estos índices reviste en el caso de no guardar relación directa normal entre las dos causas mencionadas, es decir la población aumentó entre 1939 y 1945 un 10 % mientras que el consumo unitario de los rubros señalados marcan cifras muy superiores.

Podemos incluir en estos rubros aquellas manifestaciones industriales que al año 1939 no abastecían nuestro consumo pero que en la actualidad han tenido un gran desarrollo alcanzando a satisfacer nuestras necesidades.

Algunos grupos han superado en mucho la capacidad de consumo del mercado nacional tendiendo lógicamente a la conquista de mercados exteriores.-

CUADRO No. 2

Aumento de la producción industrial argentina durante la guerra

A) INDUSTRIAS QUE AHORA SATISFACEN TOTAL O CASI

TOTALMENTE NUESTRA DEMANDA

| P R O D U C T O: Unidad               | Producción 1939 |  | Producción 1945 |   |
|---------------------------------------|-----------------|--|-----------------|---|
|                                       | Cantidad        | % del con-<br>sumo total<br>de progre-<br>sra. | Cantidad        | Aumento de<br>la produc-<br>ción con<br>relación a<br>1939(%) |
| Hilados de lana ... ten.              | 11.100          | 70   | 20.800          | 87  |
| Tejidos de lana ... ten.              | 13.650          | 79   | 19.000          | 39  |
| Hilados de algodón ten.               | 31.200          | 48   | 63.600          | 104   |
| Tejidos de algodón ton.               | 32.600          | 53   | 62.700          | 92  |
| Alfombras de lana ton.                | 250             | 35   | 800             | 220   |
| Cognac ..... mls.lts                  | 135             | 51   | 241             | 79  |
| Sidra ..... mls.lts.                  | 3.390           | 81   | 10.900          | 221   |
| Lámparas incandescentes mi-<br>llares | 4.950           | 36   | 15.000          | 203   |
| Balanzas y básculas unid.             | 25.600          | 73   | 32.000          | 25  |
| Caños de bronce y cobre ten.          | 1.000           | 67   | 3.000           | 200   |
| Acido acético ..... ten.              | <del>777</del>  | —  | 700             | —   |
| Agua oxigenada ton.                   | —               | —  | 111             | —   |
| Minio ton.                            | —               | —  | 650             | —   |
| Litargiris ton.                       | —               | —  | 500             | —   |

b) Industrias de difícil radicación

Existen factores poderosos que impiden a una industria una radicación definitiva. Entre esos factores hay muchos que pueden ser sorteados con algunos esfuerzos, como ser provisión de materias primas, obreros especializados, máquinas, etc. pero existen otros que en algunos casos son imposibles de vencer, secretos de fabricación, marcas extranjeras, maquinarias, técnicos especializados, materias primas de

carácter regional, etc. por tales motivos la producción en ciertos rubros no ha alcanzado <sup>en</sup> nuestra industria niveles capaces de satisfacer la demanda interna de consumo.

CUADRO No. 3

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA DURANTE LA GUERRA

B) INDUSTRIAS QUE TODAVIA SATISFACEN SOLO PARCIALMENTE

NUESTRA DEMANDA

| PRODUCTO   | Unidad | Producción 1939 |                                     | Producción 1945 |  |
|--|--------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|--|
|  |        | Cantidad        | % del consumo total de pre-guerra.- | Cantidad        | Aumento de la producción con relación a 1939 (%).- |
| <b>INDUSTRIAS EXISTENTES ANTES DE LA GUERRA:</b> |        |                 |                                     |                 |  |
| Hilados de seda artificial.....                  | ton.   | 3.100           | 48                                  | 4.200           | 35   |
| Manta para papel.                                | ton.   | 23.100          | 25                                  | 52.000          | 125  |
| Papel y cartón...                                | ton.   | 115.000         | 66                                  | 146.000         | 27   |
| Sombreros de paja                                | doc.   | 65.000          | 55                                  | 93.000          | 43   |
| Cables y tonelcs.                                | Miles  | 630             | 53                                  | 1.100           | 75   |
| Resaca en reserva y salado.....                  | ton.   | 4.500           | 36                                  | 7.100           | 58   |
| Poder edúctica.....                              | ton.   | 7.300           | 25                                  | 12.000          | 64   |
| Amoníaco y sus comp. químicas.....               | ton.   | 400             | 20                                  | 800             | 100  |
| Hules.....                                       | ton.   | 140             | 14                                  | 620             | 343  |
| Laminado de hierro y acero.....                  | ton.   | 11.000          | 2                                   | 124.000         | 629  |
| Cables de hierro y acero.....                    | ton.   | 27.500          | 29                                  | 35.500          | 29   |

CUADRO No. 3. (Continuación)

| PRODUCTO                        | Unidad | Producción de 1939 |                                  | Producción de 1945 |  |
|---------------------------------|--------|--------------------|----------------------------------|--------------------|--|
|                                 |        | Cantidad           | % del consumo total de preguerra | Cantidad           | Aumento de la producción con relación a 1939 (%) |
| Meteres eléctricas.....         | unid.  | 1.700              | 3                                | 26.500             | 1.460  |
| Bicicletas.....                 | unid.  | 2.700              | 2                                | 20.000             | 640  |
| Alambre de hierro y acero.....  | ten.   | 9.500              | 12                               | 20.000             | 111  |
| <b>INDUSTRIAS NUEVAS:</b>       |        |                    |                                  |                    |  |
| Madera terciada.....            | ten.   | —                  | —                                | 18.000             | —  |
| Película virgen.....            | ton.   | —                  | —                                | 6                  | —  |
| Carburo de calcio.....          | ton.   | —                  | —                                | 2.500              | —  |
| Escencias.....                  | ton.   | —                  | —                                | 15                 | —  |
| Acido cítrico.....              | ton.   | —                  | —                                | 150                | —  |
| Litopón.....                    | ton.   | —                  | —                                | 1.600              | —  |
| Arsénico.....                   | ton.   | —                  | —                                | 150                | —  |
| Compuestos de bario....         | ten.   | —                  | —                                | 630                | —  |
| Flumas para escribir... gruesas |        | —                  | —                                | 100.000            | —  |
| Reljes eléctricos.....          | unid.  | —                  | —                                | 20.000             | —  |
| Ternos.....                     | unid.  | —                  | —                                | 500                | —  |

**c) Industrias que tienden al exterior**

Aunque este aspecto de nuestra evolución industrial es de dudosa interpretación, ante la confluencia de factores distintos y sin afinidades cuantitativas que puedan medirse e compararse, podemos afirmar que la gran demanda de los mercados del exterior (factor circunstancial) ha constituido un fuerte estímulo para la expansión de ciertas industrias.

Se distinguen varios rubros de acuerdo al origen e grado de industrialización por que atraviesan antes de salir del territorio nacional; productos del agro industrializados, productos lácteos industrializados y artículos manufacturados.

Como causas (factor de la necesidad, factores, políticos,

etc.) se puede considerar:

1e) Falta de medios de transporte y distribución que obligó a utilizar al máximo.

2e) Aumento de la demanda mundial debido a la economía de guerra.

3e) Destrucción de las fuentes extranjeras de materias primas y plantas de elaboración de sus productos.-

- - - o o - - -



BIBLIOTECA

Capítulo IIIc.

LA SITUACIÓN DE POST GUERRA

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA EN 1946.

Aunque durante el año 1946 se han producido ciertos hechos, que se señalan más adelante, y que han significado en algunos casos modificaciones de importancia en el sector de las actividades fabriles, la industria argentina ha evolucionado durante 1946 dentro de una tendencia similar a la de años anteriores. Las fábricas han continuado trabajando a pleno, en su esfuerzo para satisfacer la solicitud del mercado interno, en constante aumento por el mayor poder adquisitivo de la población.

Se sigue trepezando, es cierto, con el problema de la reposición de los equipos desgastados por el intenso trabajo de los años de guerra. Esta cuestión ya ha sido debidamente encarada por las empresas en sus planes de renovación, que no ha sido posible aún hacer efectivos por las dificultades para su adquisición en los países especializados en la fabricación de esta clase de elementos.

Si bien han mejorado los abastecimientos de algunas materias primas, dado lo irregular de las importaciones, existen todavía dificultades para la obtención de otras, indispensables para el funcionamiento normal de la industria. En general puede decirse, sin embargo, que la situación se presenta ahora más aliviada y con perspectivas de mejoramiento.

La producción de petróleo ha sufrido en 1946 una merma de un 9 % con relación al año anterior, pero el notable aumento de la importación de derivados del petróleo ha mejorado la situación de los combustibles en el país en forma tal, que se ha llegado prácticamente a su normalización. Ello permitió la supresión definitiva del racionamiento de nafta y del régimen de cuotas para la entrega de combustibles líquidos pesados, así como la eliminación del recargo que en el precio de estos últimos significaba la mezcla obligatoria con el aceite de lino. El aumento de las disponibilidades de neumáticos ha contribuido también a facilitar el transporte automotor, que tanta importancia tiene en el aprovisionamiento de la industria y en la distribución de sus productos.

A este respecto cabe señalar la gestión realizada por las autoridades nacionales, con intervención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, para la adquisición en el exterior de 15.000 camiones, cuyas primeras unidades ya habían llegado al país a fines de 1946. Aunque la principal finalidad de esta operación ha sido facilitar la movilización de la actual cosecha, esos automotores serán luego destinados a la atención de otras necesidades del transporte interno.

En resumen, puede afirmarse que las condiciones en que se ha desenvuelto la industria argentina en 1946 acusan una mejora con relación a los años anteriores. El esfuerzo productor prosigue con ritmo creciente, y no han aparecido aún los factores graves de perturbación que muchos temían que se harían presentes no bien concluyera la guerra.

La situación hasta el momento ha sido, pues, en términos generales favorable. Corresponde ahora analizar las perspectivas futuras a fin de prever, en lo posible, las alternativas que deberá afrontar nuestra industria.

Son dos los problemas básicos que se plantean :

- 1o. ¿En qué medida se logrará afianzar la expansión industrial ocurrida desde 1939?
- 2o. ¿Qué posibilidades existen de que la industria nacional alcance mayor desarrollo aún en el futuro?

Del estudio de la situación industrial en 1946 se desprende que en este primer año de postguerra no se han operado cambios substanciales que hayan hecho variar el curso impreso a la marcha de esas actividades. Pero queda siempre en pie el interrogante planteado de si nuestro país podrá mantener y consolidar las transformaciones operadas en su mecanismo de producción. Las dificultades para el pleno restablecimiento de la capacidad productiva de los grandes países industriales y la enorme demanda de artículos de toda índole que continuarán requiriendo las naciones europeas, inducía a considerar que transcurriría un lapso, sin duda amplio, durante el cual la Argentina tendría oportunidad de alcanzar reajustes graduables si actuaba con una adecuada política económica industrial.

Pero llegará el momento en que las grandes corrientes del comercio internacional recuperen sus volúmenes de preguerra; y es entonces cuando nuestra industria deberá demostrar sus aptitudes para competir con éxito. Los factores decisivos a este respecto serán dos: por un lado las condiciones intrínsecas de la misma industria y por el otro la política económica de las autoridades nacionales.

En lo que se refiere al primer aspecto hay que tener en cuenta esencialmente la calidad y el costo de la producción. La industria argentina, en la producción de artículos de consumo general, ha adelantado lo suficiente en cuanto a calidad como para competir con éxito con los productos extranjeros. El ingenio y la facilidad de adaptación de empresarios y trabajadores suple en muchos casos la tradicional especialización de los obreros de la industria extranjera. Pero ello no basta; es imprescindible que las empresas del país no descuiden la necesidad de lograr el mayor perfeccionamiento técnico posible, para llegar su producción a un nivel de calidad que no sea inferior a la que enfrenta en el mercado.

No es suficiente que poseamos materias primas de excelente calidad, como lo confirma la demanda exterior, puesto que en muchos casos, productos extranjeros fabricados con nuestras materias primas vienen a competir con los de nuestras fábricas.

El costo de producción es quizá el punto más vulnerable de nuestra economía industrial. El rendimiento técnico de las empresas nacionales no ha alcanzado, en general, un elevado nivel y es mucho todavía el camino a recorrer para lograr la mayor perfección posible en el aprovechamiento racional de equipos, mano de obra y materias primas. Afortunadamente la idea del mejoramiento de las actuales instalaciones industriales ha sido reconocida por la enorme mayoría de los empresarios, cuyas inquietudes para renovar sus plantas con maquinaria moderna de alto rendimiento, son bien manifiestas. Este será el factor más destacable para el aumento de la producción, que debe ser la consigna del momento y la mejor defensa con que puede contar nuestra industria.

Otro de los aspectos importantes en el mayor rendimiento industrial es el mejoramiento de la capacidad técnica de los trabajadores. La extensión de la educación técnico-industrial, prevista en el Plan de Gobierno, ha de reportar grandes beneficios y facilitará la formación de técnicos, que nuestra industria tanto necesita.

En cuanto a los medios para hacer efectiva la protección que el Estado se propone dispensar a la industria, merece destacarse muy especialmente el control selectivo de las importaciones. Una política orientada en este sentido "ofrece por cierto, expresó el Presidente, amplio cauce para corrientes de importación, ya que su aplicación no implica de manera alguna que pretendamos aislarnos, sino que ha de operarse una selección de las importaciones para que ellas estén representadas por las maquinarias, artículos esenciales, materias primas y elementos de transporte que en elevadas cantidades necesitamos y necesitaremos siempre para mantener, mejorar y acrecentar nuestro sistema de producción, configurando así sobre bases racionales nuestros nuevos contornos económicos de adaptación y activa participación en el futuro intercambio mundial".

Con el mismo fin se ha iniciado el control de las importaciones por medio del Banco Central de la República Argentina, que ha fijado cuotas de importación a diversos artículos, entre los que se cuentan la madera terciada, marmoles, alambres, lámparas incandescentes, algunos aceites esenciales, caolin, litopon, ácido cítrico, azufre, carburo de calcio y pilas eléctricas.

La industria argentina sabe pues, ahora, a qué atenerse. No hay incógnitas que tornen incierto su desarrollo, la Nación entera advierte cabalmente la trascendencia que para ella implica contar con una industria vigorosa y próspera. Las autoridades nacionales le ofrecen todo su apoyo y están empeñadas en estimular su expansión. Es natural, por consiguiente, que a cambio de esta protección la industria nacional cumpla su función con plena responsabilidad. Porque como expresara el mismo General Perón en la oportunidad citada "con el objeto de ser estrictamente justos, si la industria recibe bajo distintas formas el apoyo de la colectividad nacional, queda moralmente comprometida a compensar a todos los consumidores en condiciones de calidad y precio conveniente. A una protección industrial debe seguir un positivo mejoramiento de las condiciones generales de la población. A una protección industrial ha de seguir la modernización de las instalaciones, la implantación de los nuevos métodos de producción, el perfeccionamiento de las condiciones de trabajo. A una protección industrial, ha de seguir el perfeccionamiento técnico y el mejoramiento de los índices de costo. Solamente así podrá extraerse de ella todas las ventajas de orden social que anhelamos y estamos dispuestos a conseguir."

#### PELIGROS DEL MERCADO LIBRE

La deflación, su prejuicio y sus posibles efectos sobre el volumen de los Stocks.

La inflación, como fenómeno universal, es difícil que se corrija sin un reajuste general de la tabla de valores económicos, no de carácter nacional, sino internacional. Pero es indudable que la deflación es un hecho próximo y temido, susceptible de producir reacciones lógicas y psicológicas.

Entre las últimas conviene aislar el colapso que puede llegar a producir en la crisis de stocks. Los países, al día siguiente de la paz, se "proponen vender sus excedentes, lo mas que puedan y tan pronto como puedan". Unos venderán bien y otros mal. No hay por el momento reglas fijas ni sistemas coordinados que lo neutralicen.

Es difícil que un comerciante, respirando ese clima de incertidumbre, reponga sus stocks ante el temor de una caída vertical de los precios. Y si ese comerciante deja los estantes semivacíos, la producción fabril está condenada a una conexión catastrófica. Basta recordar que, no siendo los artículos perecederos (como la mayor parte de los comestibles), la industria del vestir, del mueble, de la maquinaria, del utensilio, suntuaria, de la construcción, etc., produce para el stock.

Si los comerciantes, movidos por el pánico, vendieran hasta la última pieza sin reponer el stock, dejando de mantener activa la producción, la industria experimentará un tremendo contraste. La nueva Política Económica Nacional protege de tal forma al comercio interno que vemos la insuficiencia marcada de nuestras plantas industriales y de la misma importación (aunque regulada) para satisfacer la demanda actual.

El stock, si no duplica la cuantía de géneros y efectos en uso, cuando menos debe superarlos sensiblemente. El estancamiento sería fatal. Y ese estancamiento, si no deriva del comerciante, podría derivar de la masa consumidora apenas se hiciera carne en ella la contagiosa idea de dejar sus "compras para mañana", a la espera de una presunta caída vertical de precios.

Evidentemente esa deflación sorpresiva no puede existir más allá del prejuicio, pero convendría conjurarla con tiempo, difundiendo oficialmente la convicción de que los "precios máximos" serán simultáneamente, con sus debidos márgenes, los "precios mínimos", evitando así su peligrosa influencia en la normal reposición de los stocks.

### LA INDUSTRIA Y LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

El intenso desarrollo industrial argentino de los últimos años, se produjo principalmente para abastecer las necesidades del consumo interno, que no podían ser satisfechas por los proveedores habituales dadas las dificultades del comercio exterior. Se generalizó el espíritu de iniciativa que hasta hace poco era privativo de un selecto grupo de pioneros; se canalizaron hacia la producción manufacturera, el capital nacional hasta entonces remiso y las inversiones desde el exterior, antes más inclinadas hacia papeles del Estado; y por otra parte se está formando una extraordinaria cantidad de cerebros y mano de obra especializada.

Es así que, abiertos otros mercados a las posibilidades de la industria nacional, principalmente los americanos por aquellas mismas causas se inició una activísima corriente comercial de productos cuyo grado de industrialización era cada vez mayor, que vino a compensar la reducción de los envíos de materias primas, debido a la falta de bodegas.

Si en el mercado interno la calidad de la industria nacional en la mayoría de los productos es tan buena como la importada y se perfecciona constantemente, se puede afirmar sin error que análoga

circunstancia se registra también para los productos de exportación. Sería injusto y peligroso generalizar algún hecho aislado de comerciantes inescrupulosos que han pretendido sorprender la buena fe de los consumidores extranjeros. Una competencia más generalizada y un control efectivo y no la limitación de las exportaciones, serían los remedios a aplicar.

Por otra parte, tratándose de industrias naturales que elaboran materias primas nacionales, como ser productos alimenticios, bebidas textiles, calzados y productos químicos, los mercados conquistados merced a las circunstancias actuales, han de conservarse sin duda si se mantiene y acrecienta la calidad de los mismos, pues el precio de costo ha de ser favorable al producto argentino, con relación al que procede de países altamente industrializados que no producen esas materias primas, salvo que existan maniobras de "dumping" que si bien en nuestro país estaremos en condiciones de anular porque felizmente ya existen las medidas legales para ello, difícilmente podría hacerse lo mismo en el exterior.

Resulta sumamente interesante analizar las exportaciones recientes teniendo en cuenta una clasificación que las agrupa de acuerdo con su grado de elaboración: materias primas y productos industrializados primarios, semielaborados y terminados. Las primas son aquellas que no sufren ningún proceso industrial: animales vivos, cueros, lana sucia, cereales, semillas oleaginosas, frutas frescas, rollizos de madera, minerales, piedras y tierras.

Los productos industrializados, esto es, aquellos que sufren algún proceso en fábrica, se han clasificado en primarios cuando el grado de industrialización es tal que el producto no sufre transformaciones esenciales y puede ser destinado directamente al consumo. Tales son las carnes, cueros curtidos, productos lácteos, diversos subproductos ganaderos, harinas aceites y sus residuos, algodón en rama y otros productos agrícolas de escasa elaboración, extractos forestales, maderas trabajadas, alimentos, vinos, tabacos manufacturados, cemento portland y ciertos residuos vegetales.

Productos industrializados semielaborados son aquellos que han sufrido un proceso de transformación, substancial o no, pero parcial, esto es que deben ser sometidos a una terminación en una subsiguiente etapa industrial. Se incluyen en este grupo con la lana lavada y peinada, hilados para el telar, maderas terciadas, hierro y metales sin elaborar, y algunos productos químicos.

Por fin, se clasifican como terminados aquellos productos que, habiendo sufrido una transformación substancial, son aptos para el consumo final. Tales son los tejidos y artículos textiles, artículos de tocador, pinturas, productos medicinales y diversos productos químicos, papeles y cartón, artefactos de madera, hierro, y otros metales trabajados y sus artículos de cerámica y vidrio, artículos de cuero, caucho, electricidad, escritorio, instrumentos musicales y juguetes.

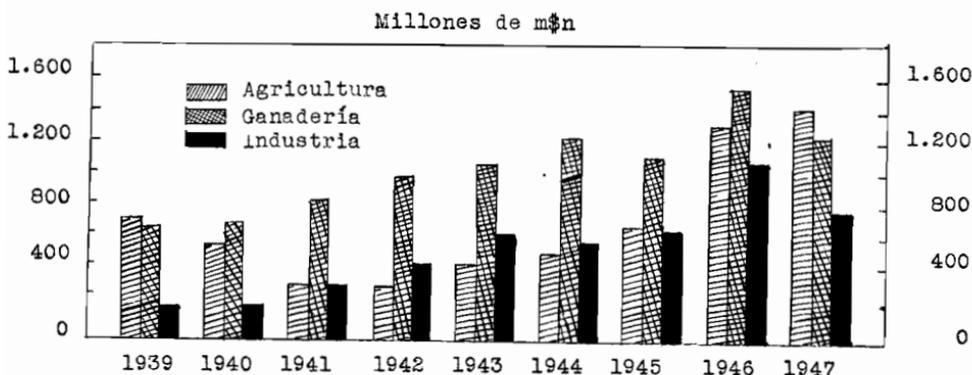
Desde 1937, la reducción en las exportaciones de materias primas, en cuanto al valor, ha sido de más de un 60 %; de 1.758 millones de pesos a 680 en 1943. Mientras tanto las exportaciones de productos industrializados han sufrido constantes aumentos, tanto mayores cuando mayor era el grado de industrialización. Así se duplicó la exportación de productos primarios, pasando de 493 millones de pesos en 1937 a 968 en 1943. Los semielaborados que se exportaban por 41 millones pasaron a 307, es decir 7 veces más; y los

terminados pasaron de 11 a 229, es decir 20 veces más. El total de productos exportados, salidos de las fábricas argentinas, alcanzó a 1.500 millones en 1943, contra 564 en 1937. Aquella cifra representa el 15 % de la renta nacional aproximadamente.

Estas transformaciones en las cifras absolutas han significado un profundo cambio en las proporciones. Entre 1937 y 1943, las materias primas han pasado del 76 % del total al 31 %, los productos industrializados primarios, de 21 % a 44 %, los semielaborados de 1,8 % a 14 % y los terminados de 0,5 % a 10,6 %. En total los artículos industrializados entraron en el conjunto de las exportaciones de 1943 en un 69 % contra un 24 % en 1937.

Se está cumpliendo, como se ve, uno de los aspectos más interesantes de una economía independiente; el agregado del valor de la mano de obra, a los envíos al exterior de materias primas, en beneficio de la elevación del nivel de vida interno.

## - E X P O R T A C I O N -



### LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA ARGENTINA Y SU RELACION CON LA INDUSTRIA

La tradición de nuestro país como productor abundante de cereales, abastecedor económico de Europa, es reciente.

La agricultura de alimentación se concretó durante la época colonial a subvenir al sustento de la población. Entre los siglos XVI y XVII alcanzaron más desarrollo los cultivos industriales, entre los cuales tuvo la mayor notoriedad el algodón en las provincias del norte; con la base de estos cultivos prosperó en esa época

como la industria más provechosa, la del hilado y tejido. El intercambio entre las primeras ciudades del Virreinato consistía en mayor proporción en "ropa de la tierra e ropa del Tucumán": alpargatas, sobrecamas, mantas, sábanas, medias, pellones, pabiles para velas, producidas en Córdoba y Tucumán. No extrañe pues que en primer cargamento se saliera al exterior del recién fundado puerto de Buenos Aires, en 1587, constituyeran los tejidos de algodón el principal fruto del país entre los que firmaron ese embarque ya que a fines del siglo XVI, Petesí compraba anualmente al Tucumán por valer de 100.000 pesos plata en tejidos, casi en su totalidad de algodón.

La riqueza de los pastos naturales de nuestras ubérrimas pampas y el clima propicio facilitó el desarrollo de los animales traídos de la metrópolis por los primeros adelantados del Virreinato del Río de la Plata.

No contando la población con los elementos eficientes de producción como para extraer del suelo con un poco de esfuerzo todo el fruto de que eran capaces, en aquellos momentos, el cultivo de una hectárea de trigo exigía unas 150 horas de trabajo humano: hoy insume solamente 4 horas, fue la industria ganadera la que adquiriera más desarrollo en esa época y en los primeros cincuenta años de vida de nuestra República.

Sarmiento, decía que en esos primeros años de la vida independiente, "se exceptuaba a Mendoza y San Juan, en todas las demás provincias "abundante los pastos, la cría de ganado era no la ocupación de los habitantes, sino su medio de subsistencia".

La población de esas épocas <sup>se</sup> dedicaba al trabajo agrícola por la fuerza de la necesidad, para conseguir el sustento. La dieta de la población tenía como base primordial la carne. El cuero era el elemento que servía para adquirir las otras necesidades.

Otro factor que no favorecería el desarrollo de la agricultura, era el indio. Su carácter nómada impidió que en las cercanías de Buenos Aires, pudiera establecerse el régimen de las encomiendas, en esta región, que era más apta para el cultivo de los cereales.

En la época colonial, sólo prosperó la agricultura, donde se pudo contar con mano de obra indígena. Buenos Aires y el litoral no, contaron con ella. Por ello la única agricultura que se desarrolló fue la de Córdoba, las provincias del norte y Cuyo, contándose entre sus productos, la harina que molían en molinos hidráulicos, vinos y los lienzos obtenidos en los telares manejados por indígenas bajo la supervisión de los pobladores de esas regiones.

Esta situación se mantuvo durante los siglos XVII y parte del XVIII. A fines ya de este último, el cultivo se había extendido algo más para atender las necesidades de una población algo mayor. En 1797 se estimaba en unos 310.000 habitantes la población de la Argentina de hoy. A pesar de ello, la agricultura seguía teniendo el desarrollo que exigía la demanda interna de la población.

Esta situación se mantuvo en la vida independiente del país hasta después de la guerra con el Paraguay. Durante el período presidencial de Sarmiento alcanzó la Argentina los 2.000.000 de habitantes. En ese período el valor de las exportaciones argentinas se distribuía así:

PERIODO 1871-74

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Productos ganaderos ..... | 94,5 |
| Productos agrícolas ..... | 0,3  |
| Otros productos .....     | 5,2  |

La agricultura comenzó recién en este momento a tomar su característica de actividad típica de exportación. Hasta 1875 la Argentina importaba trigo. En 1880 la exportación de nuestros actuales productos agrícolas típicos de exportación era la siguiente:

|             |                  |
|-------------|------------------|
| Maíz .....  | 15.000 toneladas |
| Lino .....  | 958 "            |
| Trigo ..... | 1.165 "          |
| Harina..... | 1.423 "          |

Durante la presidencia de José E. Urriburu en 1895, se realiza el segundo censo nacional, que da un total de casi 4.000.000 de habitantes. El valor de las exportaciones se distribuía así:

PERIODO 1895-99

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Productos ganaderos ..... | 64,2 % |
| Productos agrícolas ..... | 31,1 % |
| Otros productos .....     | 4,7 %  |

De 285.000 pesos moneda nacional a que equivalían las exportaciones agrícolas de 1871-74, se había pasado a 93.000.000 en los cuatro lustros transcurridos. La extensión cultivada, que era de 580.000 hectáreas en 1872, llegó a 2.459.000 hectáreas en 1888, pasó rápidamente a 4.900.000 en 1895, a 16.300.000 en 1908 y a 24.600.000 en 1914.

En 1914 la población del país casi había duplicado la de 1895 y el valor de la exportación se dividía así:

PROMEDIO 1910-14

|                           |             |       |
|---------------------------|-------------|-------|
| Productos ganaderos ..... | 442.000.000 | 45,1  |
| Productos agrícolas ..... | 497.000.000 | 50,8  |
| Otros productos .....     | 41.000.000  | 4,1   |
| <hr/>                     |             |       |
| Total .....               | 980.000.000 | 100,0 |

Los productos de la agricultura llegaron a representar casi el 60 % del valor de las exportaciones en el período 1925-29, como puede verse:

|                           | m.n.          | %     |
|---------------------------|---------------|-------|
| Productos ganaderos ..... | 790.000.000   | 37,2  |
| Productos agrícolas ..... | 1.251.000.000 | 58,9  |
| Otros productos .....     | 85.000.000    | 3,9   |
| Total                     |               | 100,0 |

La población en este período llegó a los 11.000.000 con un aumento de 3.000.000 sobre la cifra del último censo.

Podemos ver, por las cifras que rápidamente hemos analizado, que el desarrollo de la agricultura argentina hasta alcanzar en importancia a la ganadería y adquirir juntamente con ella el carácter de industria básica del país, abarca el período que va de Sarmiento a la segunda presidencia de Irigoyen, es decir, desde la terminación de la guerra con el Paraguay hasta la crisis de 1929/30.

Deben distinguirse en el desarrollo de la agricultura argentina, distintas etapas en el período mencionado. La primera, de extraordinario crecimiento, terminada en 1914 y la magnitud del progreso se mide por la diferencia que expresan las cifras de la superficie cultivada. En 1872: 580.000; en 1914: 22.000.000. Desde 1914 a 1925 se opera una paralización, que es paralela a la que se observa en el comercio exterior de esos años. El repunte de los precios agrícolas provoca un nuevo crecimiento que extiende la superficie de los 22 millones de hectáreas hasta 27.000.000 en 1930.

Las generaciones de argentinos que se formaron durante este período de auge de la agricultura condicionada para la exportación sufrieron un rudo despertar cuando la crisis del 29 les indicó que ese ordenamiento no era asegurado un éxito permanente. Pero el arraigo de la idea del progreso indefinido de nuestra producción agrícola era tan honrado, que ha sido necesario el transcurso de una década para que esas generaciones comiencen a convencerse que la estructuración de la economía argentina debe hacerse de hoy en adelante bajo nuevas fórmulas, y que debe operarse una revolución en el campo agrario argentino si se quiere que nuestra agricultura mantenga su fuerza y desempeñe un nuevo papel de importancia en la nueva Argentina de política económica propia.

Nuestra agricultura debe evolucionar. No podemos seguir siendo, en cuanto a la agricultura se refiere, el país de los desparramadores de trigo. Nuestros productos agrarios deben llegar a ser algo más, para que merezcan realmente el título de agricultores "en el sentido que este término tiene en los países adelantados".

La Argentina entró decididamente en esta década del 30 al 39 por la fuerza de los acontecimientos extraños a ella y por la conciencia formada de su propia madurez, en la crisis del cambio del período agrícola al período industrial. Este cambio fundamental lo hará la Argentina por el privilegio de su estructuración actual y de su territorio "sin detrimento de su agricultura".

#### POSICION ACTUAL DE LA AGRICULTURA ARGENTINA

Dentro de la enumeración de productos de nuestra agricultura, que acabamos de hacer, son los cereales y el lino los que dan la característica típicamente mercantilista a la producción argentina.

En efecto, de los 17 millones de toneladas de estos artículos producidos anualmente en el promedio del decenio 1934/39, se exportaron 12 millones, lo que representa casi el 70 por ciento. Es decir, que de los 20 millones de hectáreas dedicadas a la producción de estos granos, 14 millones se cubren para atender la demanda exterior. Expresando este hecho en términos de número de explotaciones, podemos decir que de los 208.883 chacras existentes en el país según el censo de 1937, unos 140.000 productores trabajan en el país para atender las necesidades de los consumidores del extranjero.

PROPORCIÓN ENTRE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACION

(Período 1930/39)

|                  | Area sembrada<br>(Hectáreas) | Producción<br>(Toneladas) | Exportación<br>(Toneladas) | % Exportación sobre<br>Producción. |
|------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Trigo....        | 7.640.000                    | 6.239.000                 | 3.526.000                  | 56,5                               |
| Maíz ....        | 6.209.000                    | 7.859.000                 | 6.207.000                  | 78,9                               |
| Lino ....        | 2.964.000                    | 1.703.000                 | 1.536.000                  | 90,0                               |
| Avena....        | 1.437.000                    | 842.000                   | 445.000                    | 53,0                               |
| Cebada...        | 699.000                      | 514.000                   | 300.000                    | 58,6                               |
| Centeno..        | 762.000                      | 210.000                   | 125.000                    | 59,5                               |
| <b>Total....</b> | <b>19.711.000</b>            | <b>17.467.000</b>         | <b>12.139.000</b>          | <b>69,9</b>                        |

Expuesto en las cifras anteriores el problema actual de la agricultura, éste se reduce a estos términos: asegurar la colocación a precios remuneradores para el productor de 14 millones de hectáreas de nuestro suelo, (e lograr su evolución).

La agricultura en nuestro país, puede hallarse en tres posiciones, que representan cada una problemas distintos, en cuanto a las medidas a adoptar para atender su bienestar.

1ro.) La posición plenamente soberana o de equilibrio agrícola-industrial, que consiste en "el mantenimiento de la población rural necesaria para producir bajo un sistema eficiente, un volumen de productos adecuado para lograr un alto nivel de nutrición y bienestar de la Nación".

2o.) Posición en desequilibrio, con preponderancia del desarrollo agrario sobre el industrial. A igualdad de condiciones naturales, de capacidad y caracteres técnicos de su población, las naciones que triunfan en la colocación de sus productos en el mercado internacional son: a) las de más bajo nivel de vida en su población rural, b) las de más alta eficiencia técnica en la producción.

La tercera sería inversa de la segunda, es decir, desequilibrio con preponderancia de la industria sobre la agricultura. Es el caso de algunos países europeos particularmente, el Reino Unido.

La primera posición es la posición teórica más sólida de cualquier país organizado para la producción industrial.

Siendo esta la posición nacional más deseable, el programa de toda nación que se encuentre en la posición actual de la Argentina, debe tener primordialmente, como plan máximo, al desarrollo de su industria, hasta lograr el equilibrio con la producción agraria.

Reduciendo el problema de la colocación de nuestras cosechas al que plantean los granos, ya que los excedentes de las demás cosechas no ocasionan mayor preocupación, podemos fijar el momento de equilibrio de nuestra actual posición agrícola con la industria a desarrollar, en los siguientes términos. De los 20.000.000 de hectáreas que se dedican al cultivo de granos, 14 millones producen para la exportación y 6 millones para el consumo interno. A los fines de estos cálculos, podemos suponer a la industria argentina en su desarrollo actual, representada por la población urbana, que es hoy el 75 por ciento del total. De esta manera estimamos que el consumo actual que la industria argentina hace de los granos argentinos, representa la producción de 4,5 millones de hectáreas. Dado que el excedente es de 12 millones, sería necesario, bajo esta hipótesis, para alcanzar el equilibrio entre nuestra agricultura y la industria, que ésta triplicase sus actuales índices de desarrollo.-

### RESUMEN

Se deriva pues de lo expuesto, que el programa agrícola nacional debe tender por una parte hacia el fortalecimiento de la industria urbana, como fin mediate de más sólidas bases; y a la estructuración más eficiente de la producción agrícola por otra.

Vienen a resultar así la agricultura y la industria actividades aliadas como lo fueron en nuestra organización durante la colonia y en los primeros años de vida independiente, y como deben serlo siempre, en toda sociedad racionalmente organizada, y no contrapuestas, como con aberración se ha querido sostener, por quienes aún hoy se alarman por el desarrollo industrial que está mostrando el país, y observan con temor las medidas de fomento y defensa ~~xxx~~ de la industria que está tomando el gobierno nacional. Parecería que coincidirían con la idea de que la agricultura es la "única ocupación productiva" y vician en estas medidas un peligro de desequilibrio perjudicial para nuestro agro. Su error es evidente y es necesario decirlo claramente. Toda medida de fomento de la industria en cualquier país, no es más que un seguro de bienestar para el trabajo rural, porque así como no se concibe una economía nacional fuerte y soberana sin una industria desarrollada y capaz, tampoco puede ser sólida una economía nacional sin una agricultura productiva. Queda para el trabajo agrícola el honor, y esto es una verdad que nadie discute, y que emergencia como la de la presente guerra pone más de relieve de ser la actividad de más básica importancia ya que mediante él se obtienen los medios de vida más indispensables, para la existencia de la Nación.

Queremos insistir sobre este porque de la exacta comprensión de estos simples postulados, ha de evitarse la difusión de errores o el sostenimiento de posiciones equivocadas. Afirmar que la agricultura y la ganadería son las industrias básicas de la Nación, no es anunciar una verdad argentina, sino un axioma universal. Existe a este respecto una confusión de concepto. A fuerza de repetir que la agricultura y la ganadería son las industrias básicas del país y en nuestro país lo fueron doblemente en los últimos 50 años se ha deformado, por algunos, el significado profundo de esta acepción, y se ha querido sostener que estas industrias eran, e deberían ser, las únicas de la nación. Y ahí está el error, porque no puede haber nación libre, plenamente soberana, cuando cuenta como únicas industrias, las primarias de la tierra.

La orientación hacia el mejoramiento técnico en la explotación de nuestro suelo, como la parte de aplicación inmediata del programa agrario, coincide por otra parte, con la idea del fomento de la industria nacional, como camino mediano para solucionar los problemas de la agricultura argentina. En efecto, para poner en un pie de alta eficiencia a nuestra agricultura, para beneficiarnos en forma plena de las ventajas que la naturaleza nos ha dado con respecto a otras nacionales competidoras, debemos tener al máximo uso de maquinaria agrícola de mas alta eficiencia. En este aspecto, por lo tanto, la agricultura puede constituirse en el mejor cliente para la industria metalúrgica pesada del país. La Argentina cuenta por toda existencia con 20.000 tractores. Con la evolución de la agricultura podría llegar a utilizar hasta unos 250.000, con una renovación de 50.000 por año.

En nuestro caso, este plan para nuestra agricultura que han encarado en el Ministerio de Agricultura las autoridades de la revolución del 4 de junio de 1943, del cual he indicado algunos de sus puntos principales, alcanza mayor trascendencia por el retardo de nuestro desarrollo industrial, a pesar del adelanto extraordinario experimentado en los últimos 15 años y particularmente desde el comienzo de la presente guerra, que el gobierno de la revolución ha acelerado. Con relación a este aspecto, el Excmo. señor ex Vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra, en su conferencia de la Plata y actual Presidente ha dicho que nuestro atraso industrial constituye "el punto crítico de nuestra defensa nacional".

Por su fin primario de satisfacer, entre otras, necesidades, de alimentación de la población civil y de las fuerzas armadas, y por estímulo que su progreso técnico representa para el desarrollo de la industria nacional llamada a tender sus requerimientos, la agricultura juega un papel de doble repercusión para la defensa nacional.-

## TITULO IIo.

### Capítulo Iro.

#### LA ECONOMIA DIRIGIDA.-

**Definición:** "La economía dirigida u orientada tiende a equilibrar el estado económico y financiero de cada Nación, regulando sus ingresos internos y externos, y por consiguiente el valor de su moneda y ajustando sus ventas al exterior a las necesidades propias del país y acordando sus compras al extranjero a la capacidad adquisitiva de sus habitantes de acuerdo al movimiento comercial e industrial. "

"Desde época inmemorial los adeptos de las teorías del liberalismo económico y de la doctrina del intervencionismo del Estado en el proceso formativo de la riqueza y el cambio, vienen librando la batalla por la vigencia total y definitiva de sus ideas sin lograr en la práctica la aplicación integral de sus mecanismos típicos.

"La divergencia debemos referirla a la actitud que los sostenedores de ambas doctrinas entienden que el Estado debe adoptar ante el proceso de la aplicación del esfuerzo del hombre a los elementos que la rodean en la lucha por la formación de la riqueza.

"La doctrina del liberalismo entiende que el Estado debe mantener una actitud vigilante, mientras que la doctrina opuesta entiende que aquel debe intervenir regulando la posesión, distribución y hasta la formación de la riqueza.

"La doctrina del liberalismo económico cuyo creador fué Adam Smith, nació como una reacción contra el absolutismo totalitario de las monarquías imperantes en su época; a favor de la misma se liberaron las energías individuales comprimidas totalmente entonces en la maraña de aquellos sistemas caducos, pero este sistema que en su época desempeñó una función saludable llegó a límites tales que proclamando la libertad de empresa, de ganancia y de mercado libre y abierto, sobre la base de que el hombre podía poseer sin límites llegó a establecer la esclavitud económica de importantes sectores de pueblos.-

El liberalismo sostiene que el hombre puede poseer sin límite en la riqueza y distribuirla también sin limitación alguna pero los partidarios de la doctrina del intervencionismo del Estado entienden con sobrada razón que es un peligro para la sociedad que un individuo pueda atesorar riquezas y disponer de ellas en medida tal que reduzca a servidumbre a quienes no tienen tal poder.

Cabe remarcar que si bien la iglesia ha entendido que poseer bienes es derecho natural del hombre y usar de ese derecho no sólo es lícito sino absolutamente necesario, debe entenderse tal proposición dentro de los límites de los fines de la función social de la riqueza.

Es inexacto que la libertad de empresa, la libertad de ganancia y el mercado libre y abierto constituyan la panacea de los

males económicos de nuestro pueblo, nosotros no podemos adherir totalmente a ningún sistema y en el terreno de la actitud que el Estado debe adoptar frente al proceso formativo de la riqueza entendemos que se debe estar a la realidad cambiante del tránsito de la Nación agropecuaria a Nación industrial que pretendemos realizar, a la distinta situación geográfica y climática de nuestra República y a la realidad económica, política, social, geográfica e histórica de nuestro pueblo y de los pueblos que intercambiamos con nosotros.

Es verdad que los pueblos del mundo tienden por encima de todos los nacionalismos a una interdependencia y que por encima de las barreras antinaturales los hombres del mundo tienden a intercambiar los productos de su trabajo material e inmaterial.

Pero nosotros no podemos aceptar teorías o doctrinas que establezcan un orden universal que beneficie a un solo pueblo en detrimento de los demás.

Es verdad que la ganancia es legítima cuando es el resultado del esfuerzo personal, lo que se llama la ganancia legítima constituye el capital cuya formación hay que estimular, el producto de los esfuerzos ajenos produce el atesoramiento de la riqueza en medidas tales que conviene restringir, cuando esa riqueza en lugar de producir la liberación del hombre lo reduce a servidumbre, eso es el capitalismo nacional e internacional.

La ganancia legítima es la resultante del esfuerzo directo personal, es el motor de la actividad humana, ella no debe ser suprimida, pero no debe ser controlada sobre todo cuando es la resultante de la actividad ajena y constreñida a límites tales que no pueda ser peligroso para nadie.

El mercado libre y abierto sólo puede existir sobre la base de la perfección absoluta del ser humano sobre la base de la eliminación de los motivos egoístas de la actividad humana, sólo puede existir cuando tenga vigencia universal el principio de que el interés de la humanidad está por encima del interés de los pueblos individualmente considerados.

Las transformaciones económicas, políticas y sociales de los pueblos, han dado nacimiento a la necesidad de que el Estado no solamente vigile, sino intervenga unas veces fuertemente y otras suavemente en la actividad económica del hombre.

Es inexacto que sólo en el liberalismo económico el hombre puede lograr su libertad, ya que si uno puede poseer sin límites, otros pueden carecer de lo necesario, y la libertad política es una servidumbre para el hombre cuando aquel goza de un mínimo de derechos económicos, que sólo puede serle atribuido por un estado intervencionista.

Entendemos que los conflictos sociales reconocen su origen casi en su totalidad en la injusta distribución de la riqueza, en las posibilidades de que ciertos hombres carezcan de lo esencial para vivir y de que otros dispongan de la riqueza en la medida tal que no sólo es un peligro para la sociedad, sino que también lo es para quien la detentan.

Entendemos que es posible que algún día sea necesaria una reacción del tipo de la producida por la doctrina de Adam Smith, dada que la civilización cumple con cadenas cíclicas, pero en el actual

momento sostener la necesidad del liberalismo individualista en el orden económico no constituye un progreso sino es un salto atrás, es la regresión. "

## TITULO IIc.

### LA ECONOMIA DIRIGIDA Y LA INDUSTRIA ARGENTINA

#### Capítulo Irc.

Creemos que se ha generalizado suficientemente la idea de que una auténtica independencia de acción en todos los terrenos de la política interna y externa, sólo podrá sobrevenir a consecuencia de una mayor y más profunda consolidación económica.

La libertad política estaría de esta suerte, subordinada a una libertad económica; la independencia para actuar derivaría del grado en que se hubiera conseguido asimilar y reelaborar las posibilidades económicas nacionales.

Pero aún así, es dable remarcar que una política de excesiva autosuficiencia, de autarcía económica, conduce al aislamiento y a la materialización de la forma desfigurada y perniciosa de política económica que no tiene para el estado beneficios duraderos.

La confección de planes de organización económica, no es atributo privativo de los regímenes de fuerza o de autarcía económica. Los acontecimientos recientes ponen de manifiesto con claridad meridiana que las democracias se encuentran capacitadas para formular los y llevarlos a la práctica con mayor eficacia y continuidad.

El momento actual no puede ser más propicio para iniciar la aplicación de un plan económico, dentro del cual se encuentra el plan industrial-nacional, completo, atinado y racional como el que nos es dable conocer.

La guerra ha trastocado las normas tradicionales en las relaciones económicas entre los pueblos y aflojado los lazos que, en cierta medida algunos, servían de cortapisas para esa acción. Nos hallamos en la encrucijada de nuestro futuro; uno de los caminos conduce a la perduración de las formas económicas parcialmente superadas ya por los ritmos y faces que ha ido asumiendo la economía mundial en su progresivo desarrollo. Desemboca en el estancamiento, en la involución económica, demográfica, social y política.

El otro permitirá potencializar nuestras riquezas y posibilidades, tomar nuevos alicientos, reforzar el ritmo de nuestra evolución.

Aceptar los puntos más arriba enunciados, tomar la senda de la evolución y desarrollo de nuestra potencialidad económica, equivale a encarar sin disimulo, los magnos problemas de la economía dirigida e intervención del Estado en las actividades económicas, cuyo aspecto técnico y en especial relativo a la industria nos proponemos tratar a continuación.

## PRINCIPIOS DE LA INTERVENCION ESTATAL

### EN LA INDUSTRIA

Lejos de ser una innovación de la edad moderna, la Economía Dirigida, en todas sus distintas fases de intervencionismo Estatal en los negocios económicos, en su doble faz de vigilar la actividad privada y de actuar directamente en una o varias ramas productivas, tiene su origen en el comienzo de la misma historia de la Humanidad. Podría afirmarse en forma menos vaga que la iniciación de la acción intervencionista del Estado, comienza con el surgimiento de la "institución estado", con sus propios atributos.

La síntesis de toda la situación histórica del Intervencionismo, está magistralmente expresada por LAUFENBURGER, en los párrafos iniciales de su libro sobre la Intervención del Estado en la Vida Económica, que transcribimos a continuación:

"¿Dónde encontrar hoy el régimen capitalista en toda su pureza, en el sentido de la organización económica basada en la propiedad privada de la producción, que trabaja para el mercado, en un régimen de selección y competencia libre con la finalidad de obtener una ganancia? Bien es verdad que ni aun en la época del apogeo del capitalismo, se ha visto realizado enteramente el ideal de la libertad y del individualismo; ni en las relaciones exteriores, donde el LAISSE PASSER fué atenuado siempre, con mayor o menor rigor por el proteccionismo; ni en las relaciones interiores, donde la política monetaria, fiscal y social del estado dificultaron desde los primeros momentos la libre y absoluta disposición de los elementos de la producción y de los resultados del cambio. Además el individualismo, experimentó muy pronto, el influjo moderador de las concepciones colectivas del sindicalismo y de las agrupaciones económicas, en el sector privado y del proteccionismo comercial, de la empresa del Estado y de la precepción de determinados impuestos, en el sector público de todo este resulta que no se concibe el capitalismo sin un mínimo de intervención...

La influencia de los conceptos de la economía clásica tuvieron su máximo arraigo en Gran Bretaña, que pudo estructurar una política de libertad comercial al amparo de su potencialidad fabril cimentada con anterioridad, mediante un proteccionismo férreo. Así la escuela de Manchester, pese a fracasar en su intento de reforma agraria, pudo "generar el espíritu del individualismo que rechazaba la ayuda estatal de igual modo que la intervención del estado".

Distinta fué la actitud de otras grandes potencias, como Francia y Alemania en donde los monopolios de estado existían de antiguo, y una adecuada protección gubernativa era bien vista y hasta solicitada, e como en los Estados Unidos, cuyos hombres de negocios clamaron insistentemente por la protección aduanera.

La legislación Argentina, nacida en un ambiente de respeto hacia las libertades individuales, crecida dentro de la tendencia liberal, tampoco escapó algunas formas del intervencionismo estatal. Tal puede considerarse los privilegios industriales que fueron prodigados por espacio de muchos años amparándose en el artículo No.67 inc.16 de la Constitución Nacional.

Lo anteriormente citado y analizado, fué traído a colación a fin de demostrar que la Economía Dirigida e Intervencionismo Estatal no es "HIJO DE NUESTRO TIEMPO". El retorno al capitalismo, en su forma

pristina -tante capitalismo de estado como capitalismo individualista- en su aspecto de sistema económico, resulta ahora problemático, y en el terreno de la practicidad aspirar a su retorno es dejarse arrollar por los hechos. Lo que corresponde es replantear con decisión y valentía los problemas de nuestra vida económica en los términos de las nuevas concepciones, para animarla de un impulso progresista y equitativo.-

## CONDICIONES OBJETOS Y EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA INDUSTRIA

La Economía Dirigida, en su aspecto de intervencionismo Estatal en la Industria asume modalidades múltiples y variadas. Algunas de estas modalidades han penetrado en forma tal en la vida cotidiana que pasan inadvertidas y hasta los propios factores en que repercute, la aceptan sin discusión.

En la actualidad, en nuestro país o en el extranjero, a ningún industrial se le ocurriría poner el grito en el cielo porque se supervise la higiene del trabajo, la calidad de los productos alimenticios que elabora, el cumplimiento de las leyes relativas al monto y forma de pago de los salarios, etc. Pero, la salud pública -por ejemplo- cuya conservación persiguen las disposiciones que hemos señalado al azar, no es sino un aspecto, una fase de la "salud económica" por la que, también y primordialmente, debe velar el Estado.

El concepto de las acciones que los órganos gubernativos pueden ejecutar sin concitarse el reproche de los que cargan con sus consecuencias, está en relación al lugar y a la época histórica.

Por eso es que la piedra de toque que permitirá juzgar acerca de la legitimidad o eficiencia de la acción estatal, no será principalmente el mayor o menor grado de su intromisión en negocios particulares sino la forma como se realiza y los alcances generales que de esa acción dimanen.

De este modo, aunque estuvieran presentes en germen y manifestaciones precarias en todos los tiempos, los nuevos problemas, verdaderos hijos naturales de las distintas épocas, van adquiriendo preponderante magnitud, sin que los anteriores sean totalmente desplazados, llegándose a la constitución de un complejo sistema -Economía Dirigida- cuyos objetivos pueden sintetizarse -en forma somera, en el siguiente esquema:

- 1o.) Evitar la concentración económica -en su aspecto de poder económico sobre los consumidores y la Nación en general.
- 2o.) Ayudar a la Industria mediante la ampliación de los mercados -internos y externos- (subsidios a la exportación, exención de derechos, fletes preferenciales, acuerdos comerciales favorables, etc.).
- 3o.) Reconstruir aquellas ramas industriales, que por muchas razones surgieron deficientemente.
- 4o.) Respalda ramos enteros de la economía nacional, respetando las situaciones creadas entre sus componentes.
- 5o.) Fomentar el establecimiento y expansión de nuevas industrias, mediante oportuna dosificación de subsidios, impuestos, dere-

chos aduaneros, etc.

- 6e.) Mantener el nivel de ocupación y salarios.
- 7e.) Intervenir como juez en los conflictos entre el Capital y el Trabajo.
- 8e.) Frenar las tendencias especulativas y alcistas de los precios, igual que las tendencias al acaparamiento.
- 9e.) Prohibir la exportación de artículos cuya producción fuera insuficiente para cubrir las necesidades locales.
- 10e.) Adquirir la producción -en ciertas circunstancias- para utilizarla o hacerse cargo de su distribución en el mercado.
- 11e.) Participar en capitales privados en la producción de bienes o en la prestación de servicios -en especial servicios públicos- (empresa de constitución mixta).
- 12e.) Competir-económicamente- con empresarios particulares mediante el establecimiento de negocios similares.

### EL ESTADO INDUSTRIAL

Hemos apreciado en los capítulos anteriores, la oportunidad y necesidad indiscutida de la ingerencia del Estado en el radio de acción de la industria, en un aspecto que podríamos llamar de relación externa.

Pasaremos ahora a considerar la participación directa del Estado en la producción de bienes o prestación de servicios, en competencia con la actividad privada, a la que puede desalojar completamente (Monopolio de Estado) o con quien comparte el mercado.

Es idea general, en casi todo el mundo, de que la prestación de servicios públicos y la dirección de los mismos corresponde al Estado; aunque en algunas naciones, y en la República Argentina en particular ha prevalecido ~~una~~ la opinión de que la ingerencia Estatal tenía como fundamento el fomento agrícola-ganadero o meramente social (F.C.C.C-O.S.N.) que en la mayor parte ha resultado desfigurado en la práctica.

Concretándonos a la Industria de Estado, podemos indicar como móviles primordiales, a los siguientes;

- 1.- Razones de estrategia militar (Industrias de Guerra).
- 2.- Razones de fomento industrial (Cuando hay que iniciar industrias de resultado riesgoso).
- 3.- Razones de orden social (Ampliación de medidas sociales-Elevación del standar obrero-Aumento de la ocupación).
- 4.- Razones de planificación (Necesidad de formar en el país los elementos que integran un PLAN industrial de conjunto).

Es lógico suponer que el Estado, se encuentra siempre, representado por personas de criterio amplio y definido, que se encuentran suicientemente informadas sobre la tendencia gubernamental, y que aplicarán el poder de que están investidos para realizar una obra meritoria, dentro del plan organico en que todos trabajan, pero que evitarán toda ingerencia directa Estatal en el plan general de la Industria, que no esté inspirada en los móviles generales que anteriormente citamos.

Carrillo Flores, dice al respecto: "Quedarían sin justificación, aquellos casos en que arbitrariamente, caprichosamente, en zona ya cubierta por la iniciativa privada, no conectada con la explotación de los recursos nacionales de propiedad del Estado, éste pretendiera asumir una actividad industrial o comercial, sólo para obtener un lucro y fuera de un programa de regulación de precios o de recuperación nacional en una depresión o de integración en nuestra economía en renglones en que hoy depende el extranjero".

Estamos de acuerdo, como lo afirmamos con anterioridad que, la capacidad del Estado para emprender y regentar la industria, como la conveniencia económica de tal actitud, se hallan severamente criticadas.

Creemos empero que es necesario distinguir entre los tres aspectos fundamentales que determinan el grado de eficiencia de una empresa: 1o.) Técnicos.- 2o.) Organización (Aparato).- 3o.) De instrumentación (Funcionamiento).

Respecto al primer aspecto, el técnico, suponemos que los hay al servicio del Estado como de una empresa particular, buenos o malos, en proporción más o menos semejantes.

En el segundo aspecto, el Aparato, la semejanza de la organización Estatal y privada es todavía más notable, no revistiendo a nuestro parecer, basado en comparaciones prácticas, diferencias notables, que permitan a una empresa privada sobreponerse al Estado.

En el tercer aspecto, la situación cambia, por la menor capacidad de acción, que el Estado puede desarrollar, en comparación con una empresa privada. Los reglamentos y sistemas de control, ideados para regir durante años y sobre cualquier clase de individuos, se diferencian muy profundamente de la acción rápida y enérgica del "Gerente" de una empresa privada, quien dirige sus organizaciones de acuerdo a los hombres que tiene y que puede cambiar de inmediato, sin restricciones ni prejuicios partidistas.

Unicamente una empresa MIXTA, puede en definitiva, eliminar esas trabas que carcomen al uncionario normal, y lo convierten en un elemento fosilizado de la administración.

Volviendo al tema principal de este capítulo, podemos afirmar que los países de mayor jerarquía económica (los que anteriormente fueron también aquellos que marcaron el paso del liberalismo y otras teorías económicas) como Italia, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, etc. la acción gubernamental de la Industria y el Comercio, ha llegado tan lejos que el capital privado ha demostrado justificado temor, de que los avances efectuados por el Estado en el dominio privado, se deslinde de los móviles ya enunciados, entrando en franca y desleal competencia con el capital privado, con el único y exclusivo ánimo del lucro.

En los Estados Unidos, al estructurarse el gigantesco plan

Industrial de la guerra, se provocó la ingerencia Estatal en casi todas las manifestaciones económicas del país, y aquellos que sólo se organizaron para preparar y crear los medios de defensa y de ataque de la nación prepararon al mismo tiempo un vasto sistema de control y su pervisión que tiene el peligro de quedar permanentemente.

Se encuentra en manos de los hombres de bien del Estado con capacidad y criterio ampliamente desarrollado, la posibilidad y oportunidad de decidir en forma justa e imparcial la ingerencia directa del Estado en la Industria, como competidor liso y llano del productor particular.

Sin embargo, es necesario hacer notar, que muchas veces los perjuicios ocasionados a unos pocos benefician al resto de la población, ya sea con los precios, como con la cantidad de los productos y su continuidad de servicio.-

### ANTECEDENTES ARGENTINOS SOBRE INTERVENCIONISMO ESTATAL

Como una excepción a lo manifestado más adelante, respecto a la desidia oficial para la protección de nuestra incipiente industria, cabe mencionarse la olvidada y poco difundida Ley de Fomento Industrial, que no llegó a sancionarse. El citado proyecto fué elevado al ministro de Agricultura Dr. Tomás Le Bretón en noviembre de 1922 por el Director General de Comercio e Industria, D. Javier Padilla.

Este proyecto fué el resultado de los estudios realizados por una Comisión de Industriales, que fué creada el 31 de noviembre de 1918 y presidida por el nombrado Director de Comercio e Industria.

En los fundamentos de la misma, Padilla dice: "La Intervención del Estado se ha dejado sentir hasta el presente, de muy diversas maneras: sobre los productos para garantizar o asegurar la bondad de los mismos; sobre los obreros, con las leyes dictadas en favor de ellos, de las mujeres y de los menores; sobre los nuevos descubrimientos e invenciones en todos los géneros de la industria, confiando a sus autores el derecho exclusivo de exportación sobre las marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, otorgando la propiedad exclusiva de las mismas. Mas el Gobierno ha descuidado el fomento de las actividades industriales que, en definitiva, son las que dan vida y estabilidad económica a los productos, a los obreros, a las patentes de invención y a las marcas de fábrica".

La comisión de Industriales formuló algunas observaciones que dado su carácter, creemos conveniente transcribir a continuación:

Falta de combustible: Se aconseja intensificar la explotación del petróleo, explorar los yacimientos de carbón, etc.

Falta de hierro: Señala la importancia vital del citado elemento, y preconiza el aprovechamiento de la chatarra de hierro.

Tarifas de transporte: Notaría necesidad de que el Gobierno interceda y obligue a los ferrocarriles a consultar los intereses económicos del país.

Tarifas de avalúos: Siendo tan anticuada respecto a movimiento rápido y continuo del comercio, es necesaria su renovación sistemática.

**Crédito Industrial:** Hace mención de la falta de medios bancarios e financieros privados a disposición de los industriales, en condiciones lógicas y no absorbentes, y el grave entorpecimiento para el arraigo de actividades industriales que ésta deficiencia implica.

**Impuestos:** Reconoce el proyecto de ley, que debe efectuarse un análisis serio sobre la materia.

**Licitaciones públicas:** Demuestra los perniciosos sistemas hasta la fecha utilizados por las reparticiones públicas, en especial al requerir artículos de procedencia extranjera, que tienen su similar en el país.

**Personal obrero:** Reclama escuelas de aprendizaje profesional para la preparación adecuada de los obreros y mano de obra especializada.

**La pequeña Industria:** Preconiza la protección y ayuda oficial a los pequeños industriales, que son la verdadera savia de la Nación y la semilla de nuestro porvenir.

La Unión Industrial Argentina, al ser consultada al respecto declaró que "lo considera de la mayor importancia para el desarrollo fabril manufacturero del país....." Boletín de la Unión Industrial Argentina, noviembre 15 de 1917, pág.22.-

El proyecto era en efecto de trascendental importancia para el momento económico del país, y la oportunidad no podía menos que aprovecharse, pero pese a tan buenos auspicios, el proyecto no llegó siquiera a tratarse, con el perjuicio, que como ya mencionamos, retrasó el advenimiento industrial de nuestra Nación, por los mezquinos intereses políticos.

Otro antecedente que merece la pena tratarse por la importancia que representa en el desarrollo económico nacional es el PLAN DE REACTIVACION ECONOMICA, que el entonces Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Federico Pinedo, elevó a consideración del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional, en el año 1940.

Dentro del citado Plan, el tema que mayor atención tiene con la Industria, es el relacionado con la creación - por intermedio del Banco Central, de un organismo especial con capital y patrimonio propio, que según reza el art.40., en la parte pertinente a nuestro objeto,..." las operaciones de financiación tendrán por objeto estimular la implantación y el desarrollo de las industrias, con preferencia de aquellas que extreen o elaboran materias primas nacionales..."

Como es explicado intensamente en los antecedentes que corren agregados al proyecto mencionado, (Cap.IV. El estímulo de la actividad industrial- Cap. II No.28. Las operaciones de financiación industrial). Se pretendía nutrir a la industria de capitales baratos y crédito a largo plazo.

En rigor de verdad, el plan trata con mayor fuerza aquellos problemas de relación monetaria y crediticia que indudablemente afectan también a la Industria- que los factores del ordenamiento económico industrial.

El plan no tuvo sanción legislativa, no llegándose por lo tanto a una aplicación práctica.

Otro proyecto de Ley sobre "FOMENTO DE CULTIVOS INDUSTRIALES", sometido a consideración del Poder Ejecutivo y por éste a la Cámara de Diputados, en el mes de agosto de 1942, tiene también relaciones de importancia con la industria.

Lo más interesante, a juicio del autor, del citado proyecto de Fomento de Cultivos Industriales, se refiere a la facultada a otorgarse al Poder Ejecutivo para "constituir sociedades de productores o mixtas en el que el Estado pueda asociarse con capital propio, con el fin de instalar usinas industrializadoras". Tampoco tuvo sanción legislativa.

También las provincias argentinas, con la autonomía que les brinda la Constitución Nacional, han dictado normas y leyes tendientes a fomentar y consolidar las actividades industriales. No mencionaremos tales leyes por lo extenso de sus consideraciones y porque en general repitan los términos ya mencionados más arriba."



BIBLIOTECA

## TITULO Ito.

### (Capítulo Ito.-

#### LA ECONOMIA DIRIGIDA EN LA POLITICA INDUSTRIAL

#### ARGENTINA.-

Considerando la clasificación teórica de las Economías, como base esencial para poder colocar con cierta exactitud el pensamiento económico que nos invade, dentro del momento real que atraviesa nuestra Nación, necesitamos metodizar la influencia de las distintas derivaciones que éstas han sufrido y sufren en la actualidad:

#### A) Clasificación de las Economías.-

Dentro de la clasificación de las Economías, propuesta por el Dr. Lucio Mereno Quintana, en su texto de Política Económica, establece de acuerdo al tratadista alemán Wagemann que en su obra "ESTRUCTURA Y RITMO DE LA ECONOMIA MUNDIAL", detalla a las economías desde el punto de vista de la organización política y económica de cada nación y las clasifica así:

- 1o.) Economía libre consecutiva: basada en el libre juego de las fuerzas económicas con el objeto de satisfacer necesidades elementales de consumo. Tipo primitivo y rudimentario.
- 2o.) Economía lucrativa libre: Tipo ideal de la escuela liberal e individualista que alcanzó su mayor eclosión en la Europa Occidental luego de la Revolución Industrial del Siglo XIX - Es el tipo que dominó hasta la guerra del 14 - Podría decirse que provocó la guerra 1914/18.
- 3o.) Economía intervenida lucrativa: Domina también en esta economía el lucro como consecuencia fundamental de la organización económica. Casi todos los países del mundo, tanto democráticos como totalitarios respondieron en mayor o menor grado a este tipo de organización; dentro de este sistema cabe perfectamente la actual política económica nacional, lo cual demuestra que nuestra organización lejos de ser improvisada es completamente racional y ajustada al desarrollo natural del medio y de la época.
- 4o.) Economía intervenida consuntiva: Comenzó en el tipo anterior. Por los problemas a que se vieron abocados los estados en su organización les obligó a planificar sus economías, inclinándose hacia la autarquía económica y autoabastecimiento de su consumo. Como caso típico podría tenerse a la Rusia Soviética.

#### B) La intervención del Estado en la Economía Argentina.

La tendencia intervencionista del Estado en las actividades Económicas y sociales de nuestra Nación se ha producido en forma intensa durante el período 1939/1946 aunque su origen se remonte al año 1934 o antes, 1931.- (Control de los cambios octubre de 1931).

A continuación expondremos un cuadro del desarrollo del Plan de acción de la Economía Nacional.

Desde la terminación de la segunda guerra mundial las medidas de este carácter se han intensificado aun más a fin de nivelar la incidencia del comercio mundial en la República que al restablecerse se con la normalidad posible después de la contienda, ha causado trastornos graves, dada la exorbitante discrepancia entre la oferta y la demanda existente en los mercados.

Es de notar que esa tendencia intervencionista antes de la guerra combatida tenazmente en especial por EE.UU. e Inglaterra y también por países Europeos y Americanos, es después de ella, seguida en sus puntos principales por casi todos los países del mundo, inclusive por Inglaterra. Sabemos por qué causa a EE.UU. no le interesa por ahora esa política. Pero no deja de aplicar ciertas medidas claramente intervencionistas: precios, regulación de comercio de exportación, etc.

Ahora bien, ¿Qué significa para el Estado la función de gestor de la Economía? Cuales son sus funciones específicas?

No puede darse una respuesta precisa a esa pregunta, sin antes conocer y haber estudiado nuestro sistema económico y financiero; otras palabras podemos decir que la dirección del Estado y su vigilancia se podría realizar, como se está realizando, por los siguientes medios:

1a.) Nacionalización del sistema bancario por medio del Banco Central de la República Argentina.

Economía dirigida en la República Argentina desde su origen hasta el año 1943, en donde comienza con la Revolución del 17/10/1943 la última fase del movimiento nacional hacia la recuperación económica de la Nación.

Con la nacionalización y mayorización se sobreentiende:

- a.) Ordenamiento del sistema de depósitos bancarios.
  - b.) Control de la actividad bancaria crediticia.
  - c.) Fiscalización del crédito privado.
  - d.) Control y ajuste de la Tasa de Intereses.
  - e.) Utilización de Tasas discriminatorias.
  - f.) Creación de Bancos Oficiales con funciones específicas.
- 2a.) Creación de la Comisión Valores, destinada a sintonizar y fiscalizar las cotizaciones de los valores públicos y privados.
- 3a.) Régimen legal destinado a regular la constitución y funcionamiento de organismos mixtos.
- 4a.) Organismos destinados a promover el intercambio comercial y agilizando los tramites y procurando los medios de adquisición de elementos y maquinarias necesarios para la agricultura y la industria.
- 5a.) Instituto Mixto Nacional de Reaseguros, que se encargará del control y dirección de la actividad del seguro a operar en el Reaseguro.
- 6a.) Organismos e instituciones en base a Sociedades Mixtas necesarias para llevar a cabo el Plan Quinquenal.
- 7a.) Establecimiento, ordenamiento, vigilancia y control del cumplimiento de las leyes Sociales.

Como hemos ya manifestado el Intervencionismo del Estado no es una doctrina nueva en el mundo Económico, sino que por el contrario es tan vieja como el mismo comercio. No trataremos de demostrar dicha iniciación, pues basta recurrir a cualquier texto de Doctrinas Económicas para poder hallar fundamentadamente tal afirmación.

Las reglamentaciones del siglo **XLV-XV-XVI-VII-VIII** en Francia, España, Inglaterra, etc., son las precursoras del actual intervencionismo estatal, incidiendo en todos los órdenes de la actividad económica, en especial en la industria, mediante leyes reglamentarias de las jornadas de trabajo, salarios, locales para la industria, trabajos de mujeres y niños, aprendizaje de menores, gremios, etc.

El Estado por intermedio de sus organismos especiales se hace presente en todos los aspectos mencionados, administrando y vigilando la observación de tales reglamentaciones. Los actuales organismos de Estado tienen idéntica función, con las modificaciones sufridas por la experiencia, el medio y la época.

Así vemos que al sobrevenir la crisis mundial de 1928, la primera medida importante de Economía Dirigida, fué tomada por los EE.UU., por medio de la "National Recovery Act."

Logró EE.UU. con dicha ley, recuperar parte de su industria y disminuir la desocupación dando lugar a nuevas perspectivas económicas que emanaba de la doctrina que comenzaba a surgir plena, en todo el mundo, como consecuencia natural de la evolución política y económica de los pueblos.

El alcance del Intervencionismo Estatal, según las opiniones de varios tratadistas y profesionales, en momentos de sinceridad intelectual, debe estar de acuerdo con la magnitud del comercio, controlando la marcha económica nacional dentro de las instituciones privadas, en la posible sin funcionarios a sueldo del Estado, pero dentro de la administración oficial.

Como la Intervención, hemos dicho, debe estar de acuerdo a la magnitud del Comercio, la solución de su implantación condiciona ya la disminución de su influencia en caso de aminoramiento de las operaciones comerciales internas o externas, no basándose en organismos demasiado rígidos y graves para el Estado y el particular.

Aparte de los diversos organismos enunciados, Sociedades de constitución mixta y otros elementos de control y Organización el perfeccionamiento del Intervencionismo del Estado nos lleva al Consejo Económico, que como en tantos países europeos y americanos, lleva funciones de control total, asesoramiento y remozamiento de leyes financieras y económicas.

En nuestra época, la función Estatal se ejerce condicionalmente y planificada, asociada al Capital y al trabajo privado que elige al funcionario abarcando todos los aspectos económicos y sociales.-

## LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL

### a) LAS RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Un acontecimiento de gran trascendencia para la industria ha sido la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión:

Múltiple e intensa ha sido la labor de la Secretaría desde su creación, particularmente en el campo de las relaciones entre el capital y el trabajo. Es justicia reconocer el celo desplegado en la prevención y solución de conflictos, la preocupación por mejorar las condiciones del trabajo, los salarios, etc.

Mucho, sin duda es lo que deben y pueden hacer las reparticiones del Estado en la reglamentación de las relaciones entre el trabajo y el capital, pero siempre en su aplicación tendrán un papel primordial las partes interesadas. Y al decir "partes interesadas" no nos referimos solamente a los individuos, sino también y principalmente a los organismos representativos del capital y del trabajo, que en la evolución contemporánea están llamados a desempeñar funciones cada vez más destacadas.

Siempre fué una aspiración, tanto de los patronos como de los mismos obreros, que los dirigentes de éstos sean verdaderamente representativos de las agrupaciones de trabajadores y no meros instrumentos de agitación y de lucha de clases, y que ambas estén animadas de sincero espíritu de colaboración e interés por el bien común.

La vinculación pacífica y leal entre esas asociaciones y las patronales, bajo el superior control del Estado, ha de redundar en consecuencias sumamente beneficiosas para la paz y la justicia social.

Bien notorio es que esta paz y esta justicia no se alcanzan con medidas unilaterales y parciales, como han sido muchas de las imperadas en las pasiones políticas y demagógicas.

"En la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dicho también el General Perón-no se produce ningún acuerdo, ningún arreglo por presión sino por transacción entre obreros y patronos.

"Nosotros no hemos llegado a establecer ningún acuerdo, ninguna resolución que no haya sido perfectamente aceptada en nuestras mesas por obreros y patronos. Ya hemos realizado más de 100 convenios colectivos respecto de los cuales no puede haber un solo patrón, ni un solo obrero que pueda sostener con justicia que nosotros no hemos consultado y llegado a esos acuerdos, por transacciones bilaterales entre ellos, arregladas por nosotros que ocupamos la cabecera para evitar que se digan palabras gruesas o lleguen a las manos. Nosotros allí, haciendo de verdaderos salomónicos, ayudamos la transacción: unos dicen, diez centavos; otros solicitan veinte centavos porque el patrón siempre quiere dar menos y el obrero siempre pide más. Mucho de los señores que están aquí habrán asistido a nuestro trabajo. En ese sentido vamos realizando una justicia distributiva y evitando que esto que puede ser un negocio transaccional se transforme en una huelga, en tiros y en todas esas cosas tan desagradables".

### b) SALARIO Y COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en nuestro país es el que se ha mantenido más bajo que el de cualquier otro país debido a la gran abundancia

de artículos, que han pedido efrecerse al mercado consumidor, en especial los alimenticios y de vestido, y por las eficaces medidas tomadas por el Estado para evitar el alza artificial de los precios así como las que determinaron la rebaja de los alquileres.

Los índices del coste de la vida llegaron en 1943 a un promedio de 112,1 con base 100 en 1939, con tendencia a la baja en 1944, siendo el índice de 108,7 mientras que en 1945 y 1946 permanecen en leve ascenso. Pese a ello los salarios industriales han ido en constante aumento, pasando el salario medio nominal de 100 en 1939 a 114,4 en 1943, a 122,9 en 1944, a 130 en 1945 y a 135,6 en 1946, con tendencia a subir más aún. Además en la distribución de estos salarios se tiene cada día mayormente en cuenta las necesidades del obrero en relación al número de familiares que debe sostener. Es cada vez más disfunción el salario familiar, sin que ello en nada modifique el salario de los solteros, vale decir que cada nueve caso de aplicación de salario familiar significa un aumento de salarios globales.

Existe una evidente preocupación por parte de todos los sectores de mejorar la condición social de los obreros. Pero no podemos dejar de establecer que las medidas de orden social que exigen un sacrificio pecuniario, deberán tener en cuenta las posibilidades de cumplirlas. Lo contrario sería destruir poco a poco las fuentes de trabajo, provocando la paralización y la crisis. Si ha de evitarse la destrucción de la industria, igualmente debe evitarse la detención de su desarrollo.

Es indispensable por lo tanto establecer las bases que regulen la adaptación de los salarios obreros al costo de la vida. Para ello contamos con estudios ya realizados y con los instrumentos necesarios para llevarle a la práctica. El decreto 142.353 del 18 de Marzo de 1943 dispuso la creación de la Comisión de Salarios encargada de dictaminar sobre la adaptación de las retribuciones a las fluctuaciones del costo de la vida, y a fines de abril del mismo año fueron aprobadas por el Departamento del Trabajo las "Normas para correlacionar los salarios con los índices del costo de la vida" elaborados por la División de Estadística del Trabajo. Se trata de un prolijo y fundado estudio sobre el particular, en el cual se analizan las circunstancias para determinar los salarios que han de servir de base, discriminando categorías profesionales de los trabajadores, peculiaridades típicas de distintas ocupaciones, etc.; que se entien de por nivel de vida y fluctuaciones de su costo, haciendo una detallada exposición de métodos; y por fin los sistemas de adaptación de unos con el otro.

Como resultado podemos afirmar que: si bien, leables todas las medidas aisladas que se toman con el fin de adaptar aunque solo sea empíricamente, los salarios al costo de la vida, puede resultar un hecho contraproducente si el problema no se toma en conjunto.

En países con mayor experiencia en cuanto a organizaciones patronales y obreras y donde los salarios son normalmente adaptados al costo de la vida, se observa una singularísima prudencia en la elevación de los salarios, porque se ha comprobado que la elevación del costo de la vida tiene su principal origen precisamente en los aumentos de salarios. Una adaptación estrictamente automática o demasiado dinámica podría llevar a una carrera muy difícil de frenar a tiempo, antes de provocar, en casos de suba, una grave inflación, o una peli-grosa retracción en caso de baja de precios.

En Suecia, donde las relaciones patronales y obreras están tan bien organizadas, ambos grupos, la Federación Sueca de Gremios

Obreros, con el fin de impedir la inflación firmé, al iniciarse la guerra actual, un convenio con las entidades patronales prohibiendo el aumento de los jornales. Los salarios son, sin embargo, periódicamente adaptados al costo de la vida, pero últimamente los obreros resolvieron que sólo se les aumentaran los salarios en un 50 % en relación al alza del costo de la vida, para evitar en esa forma el aumento de los precios.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, distribuida su influencia en todo el territorio nacional, trabaja intensamente y con resultados notables en la obtención de la coordinación entre el trabajo y el capital.

### C) OCUPACION OBRERA

No es novedoso que desde 1914 se mantiene estacionaria la población rural y que desde hace tres lustres la industria ha absorbido casi íntegramente el crecimiento vegetativo y migratorio de la población del país. A ello se debe la total ausencia de desocupación. Han encontrado trabajo en las industrias todos los habitantes que van entrando en las edades activas y que pueden estimarse en cerca de 70.000 per año.

Si extendemos la mirada hacia el porvenir, no podemos llegar a otra conclusión que la que ese hecho ha de continuar repitiéndose en la misma forma durante muchos años. Las perspectivas de crecimiento agregativo son escasas y de producirse se harán sin duda sobre la base de una mecanización que evitará la absorción de brazos.

No queda duda pues, que será la industria en primer lugar, y los servicios y actividades auxiliares, los que deberán dar ocupación al futuro crecimiento de la población argentina.

### D) COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones de artículos manufacturados en lugar de materias primas, es otro hecho que necesariamente ha de mantener en constante y creciente desarrollo a la actividad industrial. No se trata de pretender hacer competencias, al término de la contienda, a los países super industrializados, cosa poco menos que imposible, pero sí podemos y debemos aspirar cuanto menos a colar en los mercados mundiales los productos elaborados con las materias primas producidas en el país.

Nada se opone a ello y sería absurdo seguir exportando materiales en bruto y de bajos precios, cuando podemos hacerle en forma de productos terminados de mucho más alto valor y más reducido flete.

La experiencia de estos últimos años nos ha revelado la posibilidad de ser exportadores de una serie insospechada de artículos industriales, incluso algunos cuya materia prima no es exclusivamente nacional. Y la aceptación tenida en el exterior es índice de la bondad de tales artículos, que en general han sido una valiosa ayuda a los países que no podían recibirlos de sus proveedores habituales.

Indudablemente la calidad de esos productos ha de ser todavía mejorada y la cantidad muy ampliada tan pronto pueda reponerse la

maquinaria y en algunos casos, contratarse técnicos especializados.

La continuación y el mantenimiento de los mercados de exportación, que han de mantener activo el ritmo industrial es un motivo más para afianzar y asegurar definitivamente la industria nacional.

#### E) DEFENSA Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA

Sabia ha sido entonces, la actual política gubernamental que ha encausado medidas trascendentales para asegurarla.

Una legislación de "antidumping" reclamada insistentemente por la industria durante largos años y auspiciada por economistas de reconocida capacidad, ha sido ampliamente interpretada y completada en el Decreto No. 14.630 de Defensa y Fomento de la Industria. La favorabilísima impresión que su publicación causó en los ambientes industriales, se refleja en el hecho de que los títulos y acciones de compañías manufactureras que cotizan en la Bolsa, que habían perdido varios puntos con motivo de la invasión aliada al continente, recuperaron su posición al publicarse el decreto, puesto que además de su valor intrínseco, expresaba claramente la política francamente industrialista del gobierno actual.

Otro hecho que revela la tendencia a intensificar esa política, es la creación de las industrias mixtas entre el Estado y los particulares, y aquellas creadas por iniciativa directa de las autoridades gubernativas mediante convenios con los fabricantes.

Ninguna garantía mejor podría esperarse para su defensa, que aquella de que el mismo Estado sea interesado en ellas.

#### F) CREDITO INDUSTRIAL

Tal orientación industrialista del gobierno, fué fijada también por el decreto de Fondo de Crédito Industrial del 1ro. de septiembre de 1943, reformado y completado con el del 3 de Abril de 1944 que creaba el Banco de Crédito Industrial Argentino.

Esta institución habrá de tener una repercusión extraordinaria en el futuro de nuestra riqueza manufacturera y en la historia económica de nuestra patria. Así como el Banco de la Nación Argentina contribuyó poderosamente a consolidar el desarrollo agropecuario nacional iniciado 20 años antes de su creación, así también el nuevo Banco Industrial ejercerá análoga influencia sobre la economía industrial.

#### G) APRENDIZAJE INDUSTRIAL

Otro reflejo de la preocupación oficial por asegurar el desarrollo industrial ha sido la creación de la comisión Nacional de Aprendizaje y la Dirección de Aprendizaje y orientación profesional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

De los tres factores que intervienen en la producción industrial: empresa, capital y trabajo, los hombres de empresas fueron los primeros en aparecer.-

Los capitales nunca faltan ante la perspectiva de un buen dividendo. Felizmente cada vez son menos necesarios los ferreos, puesto que el poder de ahorro y capitalización del pueblo argentino se ha incrementado notablemente con el florecimiento extraordinario de la industria.

Por fin, la mano de obra, colaboradora asidua del empresario y fuente, muchas veces, de nuevos empresarios, si bien no ha faltado en cantidad, ha faltado en calidad. La preparación de obreros calificados requiere años. La existencia de los mismos está atrasada con relación a la aparición y crecimiento de los otros dos aspectos que condicionan el desarrollo industrial.

Desgraciadamente la escuela argentina, tanto primaria como secundaria, no ha estado ni está aun en condiciones de inculcar ni la inclinación, ni la habilidad que requiere un buen obrero especializado; la reorganización de la enseñanza, dejada vislumbrar por el gobierno será la solución necesaria.

Siempre se criticó acerbamente esa despreocupación oficial y los errores de la ley del trabajo de menores. Hoy han sido, felizmente, resueltos ambos aspectos, y el Decreto No. 14.538 de aprendizaje y orientación profesional permite abrigar la esperanza de que la industria encontrará en las nuevas generaciones el elemento humano dispuesto a colaborar ampliamente por su vocación y su capacidad.

## H) CREACION DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Otro signo claro de despreocupación oficial, en materia de industria fue la falta de un organismo gubernamental, técnicamente capacitado y ampliamente informado, que estudiara los problemas industriales vinculados con los intereses generales, los resolviera con conocimiento de causa, y colaborara en la formulación de una política industrial clara y efectiva.

La Dirección General de Industria primero y la Secretaría de Industria y Comercio con categoría de Ministerio, después, han terminado con dicha absurda despreocupación.

No era posible que los problemas industriales, muchas veces vinculados a aspectos técnicos que requieren una severa especialización, fuesen tratados por funcionarios orientados en otro aspecto de la economía y sin el asesoramiento técnico indispensable.

## I) INDUSTRIA SANA. INDUSTRIA ARTIFICIAL

El gobierno nacional ha expresado en repetidas oportunidades que ha de apoyar sólo a la industria sana en la postguerra, para evitar que el apuntalamiento permanente de industrias artificiales grave en forma inconveniente sobre la población del país, contribuyendo al empobrecimiento, en lugar del engrandecimiento nacional.

En el discurso pronunciado por S. E. el Vicepresidente de la Nación Coronel don Juan Perón al hacerse cargo de la Presidencia del Consejo Nacional de Postguerra, se ha expresado nuevamente esta idea con las siguientes palabras:

"Desde un punto de vista puramente industrial cabe fomentar aquellas industrias cuya materia prima sea genuinamente nacional, entre otras razones porque tienen mayores probabilidades de subsistir

una vez terminada la guerra.

"En todo momento el Estado puede fomentar o proteger determinadas industrias. Puede pensarse en determinado orden de jerarquías dando preferencia a unas sobre otras. Pero, debe evitarse en lo posible la creación o sostenimiento de industrias artificiales cuya vida económica depende de alguna forma de protección que, directa o indirectamente, siempre represente un gasto".

No puede menos que aplaudirse la encomiable preocupación de evitar la protección de las industrias artificiales. Pero convendría que desde ya se aclarara el verdadero alcance que se atribuye a las expresiones "industria sana" e "industria artificial".

Según el concepto clásico, sería natural e sana la producción de aquellos productos cuyo precio de coste, a igualdad de calidad, fuera menor que el del producto extranjero, excluidos los derechos de aduana. Es indudable que este criterio no podría ser aceptado en la Argentina para la clasificación de las industrias que han de sobrevivir a la guerra, pues al amparo de derechos aduaneros establecidas con fines fiscales se han ido desarrollando una gran diversidad de industrias que el sentido común clasifica ahora de sanas, las cuales dejarían de existir si esos derechos se eliminaran.

#### J) DESCENTRALIZACION

Grata impresión ha causado el propósito estatal reiteradamente anunciado de establecer normas tendientes a lograr la descentralización industrial del país.

Además de las razones generales de orden político, social y económico y de defensa nacional que obligan per se a contribuir a los productores a secundar abierta y lealmente a esta sana política, existen evidentes ventajas individuales que facilitarían ampliamente esa noble aspiración.

El lugar que el empresario elige para instalar su establecimiento manufacturero responde al equilibrio que resulta de un conjunto de circunstancias económicas, a las cuales a menudo se añaden algunas de orden personal.

El mercado de consumo, los fletes, la mano de obra, y las fuentes de energía tienen una influencia preponderante. Ellas han llevado en general a obligar al industrial a situarse en la mayoría de los casos en Buenos Aires y sus alrededores. Esta centralización es una consecuencia directa de una política económica, creemos que equivocada, con los ojos puestos en los mercados del exterior.

Toda actividad, tanto política, como cultural, económica y financiera se concentró en Buenos Aires. La industria nacional se vio obligada a hacer lo mismo pues allí encontró la mano de obra apta, principal razón sin duda de la elección. Un alto poder de consumo garantizaba la colocación inmediata de sus productos y permitía concentrar bajo su inmediato control a sus actividades industriales y comerciales.

También tenía segura las fuentes de energía, aunque más caras que en otros lugares del país y además los fletes en pocas ocasiones permitieron inclinar la balanza de la elección hacia el lugar de precdencia de las materias primas.

Ne puede negarse tampoco la importancia que para el industrial, sus técnicos y sus obreros, significa la extraordinaria ventaja de contar en Buenos Aires con el ambiente cultural que en general falta en casi todos los poco poblados centros del interior del país. Salvo en algunas viejas y tradicionales capitales de provincia, como consecuencia también de esa centralización absorbente que condenamos, tampoco encontraron los hombres de empresa el aliciente de un ambiente donde el elemento humano que toda explotación requiere, y sus mismos familiares, pudieran satisfacer sus aspiraciones culturales.

De este análisis de las causas de la concentración industrial se deducen los remedios que el Superior Gobierno ha de aplicar. Estimamos que deben crearse "Centros industriales" donde se establezcan previamente condiciones apropiadas de vida cómoda, energía abundante y barata y régimen de fletes y comunicaciones aptas para que un conjunto de empresas puedan desarrollarse, apoyándose mutuamente de modo de evitar las consecuencias de la aislación. En esa forma el empresario sabrá que ha de contar con la mano de obra que necesita. Y las condiciones económicas y de ambiente que faciliten su labor.

#### K) PREVISION SOCIAL.

Antes de poner fin a estas consideraciones generales sobre los problemas y estado de la industria argentina y las perspectivas para el futuro hemos de considerar brevemente la cuestión de la implantación de los beneficios de la previsión social para las masas obreras.

La Secretaría de Trabajo y Previsión designó oportunamente una comisión cuyo fin es el de estudiar una ley de jubilaciones y pensiones para el personal del comercio y de la industria. Es interesante conocer la opinión de los patrones en tan importante cuestión. La Unión Industrial fijó claramente sus puntos de vista en este asunto en una nota enviada a la Secretaría mencionada, de la cual extractamos sus puntos fundamentales:

" 1a.) Que los industriales apoyan en un todo la implantación de un sistema de previsión para su personal;

" 2a.) Que sus preferencias, por razones de orden económico y social, se hallan por la implantación de un sistema de seguro social amplio y que garantice la posibilidad de su funcionamiento no sólo para cuando las clases hoy jóvenes lleguen a la edad establecida para el retiro, sino también durante toda su vida, mientras trabajen y cuando no puedan hacerle. Por ello mismo, ha sido siempre contraria a sistemas jubilatorios con beneficios, que no se saben si podrán ser continuamente prestados, como ha ocurrido en casos similares en el país."

Las importantísimas medidas decretadas por el Gobierno Nacional en el último año, que hemos comentado y aplaudimos, son la expresión de una nueva tendencia de la política económica nacional destinada a fortalecer el desarrollo interno del país y asegurar su independencia económica y su soberanía.

Se confirma así la esperanza de que no existirán trabas para la expansión manufacturera del país, y permiten expresar la confianza de una acción futura positiva en favor del desarrollo industrial.

También deben mirarse con simpatía los esfuerzos por lograr una más amplia y concreta justicia social, que para tener éxito, debe encontrar el amplio y sincero apoyo de parte de las clases patronales.

Entendemos sin embargo, que el bienestar material de la población, producto de un nivel de vida apropiado y la seguridad contra un porvenir incierto, solo podrá ser alcanzado plenamente si el rendimiento económico del trabajo, aplicado a las riquezas naturales, y contando con los bienes de capital apropiados, produce la cantidad de bienes necesarios para ser distribuidos ampliamente a la totalidad de la población; es decir, si se aumenta la renta nacional.

Por ello, para hacer más efectiva y amplia la política social, deberá apoyarse en un florecimiento firme y permanente de la economía toda, y especialmente de la industria. La paralización y la contracción de las actividades fabriles se traduciría en desocupación y menores salarios y en una menor disponibilidad de bienes al alcance de la población.

La política social exigirá el desarrollo industrial promovido, alentado y afianzado por la sana política industrial que para bien de la patria se está perfilando.-

## TITULO IIo.

### Capítulo IIo.-

#### FUTURO DE LA INDUSTRIA

Durante el período ya cursado de postguerra, 1945/6 han predominado en la economía industrial argentina características similares a las del período anterior. En la postguerra han continuado gravitando en forma decisiva los mismos factores que ejercieran su influencia anteriormente.

Las importaciones han aumentado durante 1945/6 sustancialmente, pero aun así no han influido en el mercado en forma de perturbar el curso impreso a nuestro desarrollo industrial. Por el contrario la llegada de muchos elementos imprescindibles para las actividades fabriles, ha facilitado su desenvolvimiento.

El país continúa en un estado prácticamente de plena ocupación ofreciendo excelentes oportunidades a los capitales que se han orientado hacia ese sector de la producción, mientras que la demanda de brazos y la política social del Gobierno han permitido que las masas trabajadoras obtengan también una remuneración justa, para lograr en esta forma un equilibrio económico que no puede tener otra consecuencia que la prosperidad y grandeza de la Nación.

Era creencia generalizada en ciertos sectores que a la terminación del conflicto, la reanudación de los embarques del extranjero se iba a producir en condiciones tales que habría de determinar la paralización de una parte considerable de las empresas fabriles del país. Esta creencia, divulgada quizá muy ligeramente, pesaba en el ánimo general y suponía una competencia de productos extranjeros, que iba a gravitar decisivamente en el mercado, con precios a los que no podría hacer frente nuestra producción.

Sin embargo, esos temores han sido infundados y la industria ha mantenido en 1945/6 su ritmo ascendente de trabajo. Las previsiones adelantadas en el capítulo anterior, que permitían suponer un plazo suficientemente largo durante el cual la producción industrial del país pudiera desenvolverse sin temor a la competencia extranjera y alcanzar un reajuste gradual de su economía, se están cumpliendo.

El aumento de las importaciones no ha causado perturbaciones en el período postbélico a la marcha industrial del país, porque ese aumento ha ocurrido principalmente en productos que no compiten con nuestra industria, sino que, por el contrario, la favorecen. Analizando el año 1946 con relación al año anterior, el volumen de las importaciones aumentó en más de 4 millones de toneladas; pero ese incremento, un 75 % o sea 3 millones de toneladas, ha correspondido a combustibles y lubricantes. Del resto, buena parte ha estado constituida por materias primas y elementos necesarios para el desenvolvimiento de nuestra economía. Así, parece un aumento de 378.000 toneladas en las importaciones de hierro y sus artefactos, de 185.000 toneladas en las importaciones de madera, de 108.000 toneladas en maquinaria y vehículos y de 22.000 toneladas de caucho y sus correspondientes manufacturas. Este aumento de las disponibilidades de productos, que lejos de ser competitivos, son imprescindibles para nuestro desarrollo industrial, no ha hecho sino contribuir a su desenvolvimiento.

Es verdad que han llegado también del extranjero algunos artículos manufacturados en cantidades de significación; pero es tal la avidez que experimenta el mercado interno, dado el gran lapso durante el cual careció de abastecimientos exteriores, y a causa del mayor adquisitivo de la población, que las nuevas importaciones han sido en general absorbidas sin inconvenientes para la competencia nacional.

Los precios de los productos extranjeros tampoco han sido, en general, un factor determinante para el desplazamiento de la producción local, puesto que están muy lejos, por lo elevado de los que regían antes de 1939. Y es que las causas que motivan su carestía, se mantienen con toda intensidad en los países productores del viejo y del nuevo mundo. Los conflictos sociales, como la huelga de la guerra, han aminorado en todas partes y provocado huérfanos que llegaron casi a paralizar la vida económica de poderosas naciones industriales. Todo ello, sumado a la extraordinaria demanda acumulada por la falta de producción civil durante los años de guerra, así como las enormes necesidades para la reconstrucción de los países devastados durante el conflicto, ha impedido, e impedirá quizá por mucho tiempo, que se llegue a un equilibrio entre la oferta y la demanda internacional, que lleve los precios a un nivel razonablemente evite la especulación de que padece ahora el comercio.

La normalización del intercambio con el exterior será probablemente gradual, lo que facilitará el reajuste de nuestras industrias a las nuevas condiciones de competencia. Ya hemos analizado, el grado de expansión alcanzado por las manufacturas argentinas en los últimos años y las posibilidades de mantener la posición a que han llegado en la actualidad. En términos generales se puede concluir que las industrias estarán en condiciones de afrontar sin grandes temores la reanudación de las importaciones. Habrá, sin duda, casos de excepción. Se requerirá gran esfuerzo e iniciativa de parte de las industrias, para reducir costos y mejorar calidad en los casos en que ello sea necesario. Pero sólo así se detará una a nuestra economía fabril de la base sólida que es indispensable para su sustentación, cualesquiera sean las circunstancias.

También se examinan las nuevas posibilidades de expansión que se le ofrecen a la industria nacional. A pesar de los grandes progresos que ella ha realizado, no hay duda de que todavía se encuentra en las primeras etapas de su desarrollo y que es mucho lo que falta recorrer para que la Argentina se convierta en una verdadera potencia industrial.

Nuestra industria se siente joven y pujante y con una confianza ilimitada en sus propias posibilidades. Pero ello no basta. Hoy más que nunca, es preciso que no se malegren esfuerzos individuales, que los distintos factores de nuestro progreso fabril emprendan una acción coordinada y armónica y que la iniciativa particular pueda rendir todos sus beneficios evitándose conflictos contrarios al interés general.

Todo esto implica la necesidad de que el Estado no permanezca ausente o indiferente hacia este progreso. Es imprescindible que se tracen planes y se fijen las grandes metas hacia donde converjan todos los esfuerzos individuales, sin necesidad de coerción, sino en reconocimiento de la existencia de un bien común, que al Estado corresponde promover. Además, la iniciativa privada no siempre está en condiciones de hacer frente a todas las necesidades nacionales; al Estado compete, por consiguiente, actuar supletoriamente a fin de llenar esas deficiencias, de suerte que no aparezcan claros en el conjunto del cuadro.

Estas ideas son las que han inspirado al Poder Ejecutivo Nacional a preparar un vasto Plan de Gobierno a desarrollarse en los próximos cinco años. La promoción de la industria manufacturera, de la minería y de las fuentes de energía, constituye uno de los pilares básicos de dicho Plan, y quizás, su nota más característica.

En el proyecto que fuera remitido y aprobado por el Congreso Nacional, se prevén los diversos medios de que ha de valerse el Gobierno para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. El problema de la financiación del Plan es, naturalmente, uno de los que ha merecido mayor atención de las autoridades. Le shi la trascendencia que se ha asignado a las fundamentales reformas del régimen bancario que se han realizado en los primeros meses de 1946. En virtud de ellas, se ha establecido todo un sistema de bancos oficiales, bajo la dirección del Banco Central, e integrado por las grandes instituciones oficiales de crédito. La modulación de las funciones de estos organismos, se ha traducido en la adopción de nuevas Cartas Orgánicas, teniendo muy especialmente en vista la necesidad de otorgarles atribuciones que les permitan actuar con la máxima eficacia en el cumplimiento de la importante función que les tocará desempeñar.

### LA BASE DEL FUTURO DE LA INDUSTRIA

Leemos en la Memoria del Banco de Crédito Industrial que, una vez estudiado el problema de la consolidación de los progresos alcanzados por nuestra industria durante los últimos años, corresponde ahora analizar de una manera concreta las perspectivas que se ofrecen para la futura expansión de las actividades fabriles de la Argentina.

Tres son los factores que pueden permitir este desarrollo:

a) El aumento del consumo interno, b) la situación de las importaciones, y c) la colocación en el exterior de nuestros productos manufacturados. Su importancia es diversa según el tipo de industria de que se trate, según se verá enseguida.

a) El aumento del consumo interno

Es conocido el hecho de que una de las principales causas que impiden el desarrollo industrial de los países de escasa población consiste precisamente, en el reducido mercado que ellos ofrecen para la absorción de productos manufacturados. La técnica industrial moderna, basada en la producción en masa, exige una gran demanda para su empleo eficiente, a costos reducidos.

Las perspectivas de un aumento de nuestra población dependen, en gran parte, de la política oficial respecto a dos problemas de tanta trascendencia como son el fomento de la natalidad y el estímulo a la inmigración. Por distintas manifestaciones oficiales se sabe que el Gobierno Nacional se encuentra ocupado en un vasto plan de desarrollo en estos dos aspectos. Aunque es imposible estimar de antemano cuáles serán sus efectos reales, no hay duda de que esta orientación no puede ser sino benéfica desde el punto de vista que nos ocupa.

b) La sustitución de las importaciones

Para aquellas industrias que aún no abastecen totalmente

nuestras propias necesidades, su primera posibilidad de expansión esta dada sin duda por el desplazamiento de las importaciones con las que deben competir.

Además de la expansión de las industrias ya establecida, se ofrece la importante perspectiva de la implantación de actividades enteramente nuevas, a fin de atender necesidades nacionales que hasta ahora han sido íntegramente abastecidas por las importaciones. A fin de suministrar una idea acerca de la magnitud del consumo de los productos mas importantes que se encuentran en este caso, se ha confeccionado el siguiente cuadro:

CONSUMO DE ALGUNOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS QUE  
PROCEDEN CASI TOTALMENTE DEL EXTERIOR

| PRODUCTO                       | Unidad      | Consumo aparente de preguerra | Importación en 1945.- |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------------------|
| Papel para diarios.....        | ten.        | 147.300                       | 105.222               |
| Papel celofán.....             | ten.        | 450                           | 567                   |
| Lápices de madera.....         | ten.        | 270                           | 216                   |
| Carbonato de sodio.....        | ten.        | 30.000                        | 20.568                |
| Anilinas.....                  | ten.        | 1.130                         | 876                   |
| Hojalata.....                  | ton.        | 60.600                        | 32.206                |
| Máquinas para coser.....       | unid.       | 43.000                        | 1.602                 |
| Máquinas para escribir         | unid.       | 20.100                        | 914                   |
| Máquinas registradoras y calc. | unid.       | 3.600                         | 978                   |
| Relojes.....                   | unid.       | 1.483.964                     | 745.632               |
| Autometeres.....               | unid.       | 43.200                        | 101                   |
| Tractores.....                 | unid.       | 3.100                         | 2                     |
| Whisky.....                    | mls.de lts. | 980                           | 53                    |

Se conocen ya varios proyectos, debidos a la iniciativa privada tendientes a ampliar en nuestro país algunas de las industrias enumeradas. En algunos casos se ha comenzado ya la ejecución de estos planes, esperandose que la producción ha de comenzar en fecha próxima (por ejemplo, whisky, maquinas de coser, etc.). En otros casos en que se requiere el impulso de medidas oficiales, se están dando ya los pasos necesarios para lograr también el establecimiento de nuevas industrias (hojalata, carbonato de sodio, etc.). La organización de compañías mixtas ha de constituir sin duda un medio muy eficaz para la consecución de estos fines.

### c) Aumento de la exportación

La tercera perspectiva relativa a un incremento industrial se encuentra en una mayor colocación de nuestros productos manufacturados en los mercados exteriores. Ya se ha visto como la guerra constituyó indirectamente un estímulo para el desarrollo de nuestra exportación.

Por último, en lo que se refiere a las exportaciones nuevas a que se ha hecho referencia anteriormente, es necesario distinguir aquellas que se han dirigido principalmente a los países vecinos de las que se han encaminado a otros destinos. En el primer caso, es probable que nuestro país se encuentre en condiciones de mantener y incrementar ciertas ventas, sobre todo tratándose de productos que han sabido prestigiarse por su calidad y sus precios moderados. La política comercial del Gobierno Nacional puede favorecer considerablemente estas exportaciones con medidas adecuadas.

El factor precio, sin embargo, tendrá una importancia decisiva tanto para éste como para los otros productos. No es posible formular ahora previsiones a largo plazo. A pesar del tiempo transcurrido desde que terminó la guerra, aún persisten los efectos provocados por ella; la escasez de materias primas, la destrucción y desgaste de los equipos y los conflictos obreros han impedido la reconversión y normal funcionamiento de la mayor parte de las industrias en los países que participaron en la contienda. Por ello no se posee todavía una visión, ni siquiera aproximada, de la forma en que se ha de desenvolver la competencia futura. Sin embargo, no cabe duda de que las posibilidades de mantenerse y acrecentar nuestras exportaciones de los productos antes mencionados dependerán, fundamentalmente, de la capacidad que revele la industria nacional de producir a costes competitivos con los de los principales países industriales del mundo.

Extractado de la Memoria del Banco del Crédito Industrial.

## FUTURO DE LA INDUSTRIA

### Factores Principales

#### CREACION DE LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL

Decreto 14.538/43

La industria argentina se ha desarrollada rápidamente durante los últimos años. Si este crecimiento continuara por una década más, el país llegaría a ocupar un lugar importante entre las naciones industriales. Desgraciadamente, es posible que algunos aspectos de este desenvolvimiento, nacidos de la guerra, desaparezcan cuando las potencias combatientes vuelvan a estar en condiciones de pagar en manufacturas, los saldos exportables de la producción agropecuaria argentina. Sin embargo, muchas de las nuevas empresas se asientan sobre bases sólidas, y con estímulo adecuado podrían llegar a ser valiosas industrias permanentes.

Esto significa que debe haber cierta discriminación de las industrias a estimular, y que las condiciones básicas de la industria argentina son susceptibles de ser modificadas y mejoradas. Algunas de estas reformas ocurrirían sin acción oficial, e aún a pesar de la misma. Otras, en cambio, requieren un cuidadoso y prolongado estímulo del Estado. Otras condiciones básicas pueden ser mejoradas, y algunas de las más importantes serán analizadas en este capítulo.

#### PERSONAL TECNICO

Casi no es necesario hacer resaltar que uno de los primeros requisitos de una economía industrial es contar con personal técnico apto, que no sólo debe ser capaz de llevar a cabo con eficiencia las operaciones de la fabricación, del laboreo de minas, del transporte, etc., diversas y complejas, sino también de mejorar los métodos con rapidez suficiente como para mantenerla a la altura de los perfeccionamientos tecnológicos de otros países. Forman parte de este personal el empresario o comerciante, y otros cuatro grupos de particular interés:

- 1.- Obreros, especialmente los calificados;
- 2.- Capataces y supervisores de fábrica;
- 3.- Tecnólogos;
- 4.- Personal administrativo y de dirección.

Los primeros dos grupos son los más fáciles de formar, generalmente dentro de las fábricas mismas, aunque establecimientos tales como la escuela industrial que la provincia de Mendoza tiene en Maipú pueden contribuir notablemente a la preparación de personal experto. La República Argentina está bien dotada en este sentido, ya que sus obreros son inteligentes y aprenden con rapidez y no hay ninguna razón para que la calidad de su trabajo sea inferior a la de cualquier otro país. Lo mismo puede decirse de los capataces y supervisores de fábricas. Estos pueden ser preparados con el máximo de ventaja en las fábricas donde han de desempeñarse.

El grupo de los tecnólogos ofrece mayores dificultades. En el planeo y en el control de los procesos industriales es absolutamente esencial en el interés de la calidad y de la uniformidad del producto, contar con tecnólogos cuidadosamente preparados, vigilantes y enérgicos. Además, en un país industrial relativamente pequeño como la Argentina pesa sobre el tecnólogo una gran responsabilidad. Para que la industria del país prospere, debe estar no sólo en condiciones de presentar nuevos métodos que satisfagan posibles cambios en la demanda, sino que también debe mantenerse al día en cuanto se refiere a perfeccionamientos tecnológicos de otros países que tienen mayores recursos decentes y científicos, o aún adelantarse a los mismos.

Este grupo debe ser preparado en las universidades y en las escuelas de perfeccionamiento para egresados. Aquí se encuentran algunas dificultades. En primer lugar, el número de distintas especializaciones tecnológicas que se necesitan en una nación industrial moderna es relativamente grande. Un ferrocarril, para ser explotado en eficiencia, necesita no sólo ingenieros civiles, sino también ingenieros electricistas, mecánicos, y aún químicos especialistas en combustión, etc. Un frigorífico requiere los servicios de todos estos profesionales menos el ingeniero civil, pero en cambio necesita también biólogos y veterinarios. Una fundición de acero necesita los servicios de las distintas especializaciones mencionadas, y además metalúrgicos. Una fábrica de productos alimenticios precisa expertos en nutrición humana y en química biológica. Una fábrica de tejidos necesita dibujantes, especialistas en ensayos de fibras y tejidos, químicos familiarizados con el ensayo y el uso de anilinas, de colorantes, etc. Si se emplean profesionales que han aprobado simplemente el plan de estudio convencional de las facultades de ingeniería, son cierta instrucción especial dentro de la fábrica, están muy expuestos a convertirse en técnicos rutinarios, cuya utilidad se reduce a conservar los procesos tal como los encontraron al entrar. Lo que se necesita con mayor urgencia, en un mundo de intensa competencia como el actual, son conocimientos más amplios y profundos, que den origen a continuos perfeccionamientos.

La Argentina es un país joven, vigoroso y en tren de crecimiento. Pero, parte por eso mismo, su educación tecnológica se halla aún en las etapas iniciales de su desarrollo. Además, siendo la industria argentina todavía relativamente pequeña, la demanda de tecnólogos expertos no llega a ser lo suficientemente importante como para mantener la gran variedad de especializaciones que se necesitan en una nación industrial madura, aun cuando esta gran variedad sea esencial para su crecimiento futuro. Por lo demás, el nivel de conocimientos que se necesita, sólo podría conseguirse con la preparación de un grupo pequeño pero importante de tecnólogos sobresaliente, con estudios intensivos durante dos o tres años después de los cursos universitarios actuales.

El cuarto grupo de personal administrativo y de dirección puede dividirse por lo menos en cuatro distintos sub-grupos. Uno de ellos está formado por los contadores y funcionarios administrativos inferiores de sociedades anónimas y demás empresas comerciales. Actualmente, este grupo es instruido adecuado en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de las diversas universidades. Un segundo sub-grupo está integrado por los ayudantes de investigación y administrativos de las diversas oficinas públicas. También este grupo es preparado más o menos suficientemente en las mismas facultades. Al tercer sub-grupo pertenece el personal directivo de las empresas comerciales a quienes corresponde tomar decisiones y fijar normas; y el cuarto comprende a los jefes de oficinas públicas que se ocupan de los problemas económicos y los asesores que cooperan en la formulación de la política oficial. Para estos dos grupos no existe por el momento una

preparación adecuada.

Naturalmente, no se pretende que de los cursos universitarios egrese gente joven lista para tomar inmediatamente sobre sí las responsabilidades de la gerencia de una compañía o de la formulación de una política oficial recta y amplia. Pero una preparación sabia y rigurosa de las facultades de ciencias económicas y políticas en los principios de la economía y en la ciencia del gobierno, puede hacer mucho por preparar a los jóvenes más capaces para emprender el aprendizaje necesario. Desde luego que con esta preparación no se puede hacer estadistas o capitanes de industria, pero puede dar la base para futuros dirigentes de un alcance muy superior al político ordinario o al comerciante empírico. Este tipo de preparación requiere la educación de un grupo seleccionado de egresados por un período de dos o tres años, después de haber completado los cursos universitarios actuales de economía y ciencias sociales.

Hay todavía otro motivo para crear cursos de especialización post-universitaria en la República Argentina, y es la preparación de profesores para las universidades, no sólo de economía y de ingeniería, sino también ~~para~~ de las ciencias fundamentales. Para hacer los más rápidos progresos en ingeniería es necesario que los físicos y los químicos cuyo cargo está la preparación básica de los estudiantes de ingeniería y de sus maestros, estén también completamente al día en los últimos adelantos de sus respectivas ciencias. Lo mismo sucede en cuanto a los profesores de economía y ciencia del gobierno.

Si un país desea adelantar en la educación de su juventud, debe hacer algo más que transmitir simplemente de una generación de estudiantes a la siguiente los conocimientos y principios con que ya estamos familiarizados. Debemos obtener conocimientos nuevos y más amplios, a un ritmo tan rápido e más que las naciones con quien competimos.

Por el momento, desgraciadamente debemos admitir que prácticamente no hay enseñanza especializada post-universitaria en la Argentina, y mucho menos con un programa completo como el expuesto.

## TITULO II.

### Capítulo III.-

#### LA IMPORTANCIA DEL PLAN QUINQUENAL EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

##### Principios de la intervención Estatal.

A pesar del clima de inseguridad y desconfianza por que ha atravesado la Nación, durante el período que comprende a la conflagración, y a pesar también, de la falta de una política económica nacional e internacional definida, podemos afirmar con satisfacción, que gracias a la naciente y poderosa industria argentina, se ha evitado la desocupación, se han creado fuentes argentinas de consumo para la "Materia Prima" agropecuaria, que por la guerra no tenía salida normal y se ha frenado en parte el avance de la inflación, fenómeno que no ha podido eliminarse ni en los países de mayor jerarquía económica.

Los factores que citamos, sin considerar otros de mayor importancia, son suficientes para demostrar lo que la industria puede hacer en un país como el nuestro, que tiene un suelo tan fértil y tan generoso que siempre tiene para regalar al necesitado y al débil.

Según las estadísticas oficiales que se han dado a conocer y que se citan, el aumento de nuestra producción industrial en franco avance, y tomando como base 100 para el período 1937/39, ha llegado a 127 en 1942, y 135 para 1944, 140 en 1945 y 153 en 1946.

Este pase se ha dado con la seguridad de un porvenir y no bajo la influencia solamente de una necesidad, la guerra, puesto que actualmente no quedan dudas sobre la capacidad ni sobre la calidad industrial de nuestros productos. Debemos remarcar, sin embargo, que no significa esa transformación, la eliminación de la política estatal hacia una poderosa producción agraria, base materna, sólida y preciada de nuestra economía, sino que al contrario, es preciso que el Estado y el productor en su verdadera obra de conjunto de recuperación nacional, intensifiquen la evolución del agro ya que esos productos tendrán una venta más segura en el mercado comprador de materias primas para la industria con independencia de las cosechas y situaciones climáticas de otras regiones, y mercados foráneos.

Necesitamos sin embargo dos grandes impulsos que no pueden buscarse, por ahora entre la hacienda privada, esos impulsos son:  
**EL CREDITO A LA INDUSTRIA Y UNA POLITICA INDUSTRIAL DEFINIDA.**

##### a) Política industrial definida.

Sobre la necesidad de una Política Industrial insistiremos una vez más a fin de determinar el verdadero significado de esa clase de política.

En estos momentos de transición, en que se pondrá a prueba la situación de la industria nacional frente a la conversión de la

enorme industria aliada de la guerra a la economía de paz, es cuando se hace sumamente necesaria una buena e inspirada política, alejada de los intereses mezquinos de la politiquería partidaria.

Es en estos momentos que se deben diferenciar perfectamente qué medidas se tomarán en el futuro para proveer a la obtención de las FUENTES DE ENERGÍA, necesarias para acrecentar el movimiento industrial necesario para llevar a feliz término la obra colosal del Plan Quinquenal.

En este punto vital para nuestra economía deben considerarse los problemas desde el punto de vista del mayor adelanto y por ejemplo en la Energía, base fundamental de la industria, considerari: LA ENERGÍA IDROELECTRICA, que a pesar de sus problemas debería tratarse con la intensidad que le permita el desarrollo simultáneo de las otras fuentes mineras: LA HULLA Y LOS DEMAS CARBONES, que con abundancia, pese a las dificultades de ubicación puede extraerse de nuestro riquísimo suelo.

Al mismo tiempo sería sumamente necesario conocer el pensamiento gubernamental acerca de la implantación de nuevas plantas y de las posibilidades viales, que las unan con los centros de consumo e con los puertos tratando de ganar al esfuerzo privado en bien del pueblo en general.

También sería conveniente poner en marcha los proyectos relativos a la enseñanza técnica de los obreros, formándoles desde el comienzo de su vida de trabajo, educándoles para la industria y llegando el momento, especializándoles en determinadas ramas.

Sin dejar de reconocer que todas las medidas citadas hasta ahora son de indiscutible necesidad para el desenvolvimiento de nuestra industria en el período de post-guerra, se hace necesaria la formación de COMISIONES DE TECNICOS, formadas por gremios con la función específica de asesorar al Poder Ejecutivo en lo relativo al desenvolvimiento y aplicación de las defensas de la industria nacional.

Estas Comisiones técnicas estarían directamente vinculadas con las Instituciones de Investigación Económica y de carácter industrial, y con los centros de ese carácter que funcionan en dependencia del Estado: Ministerio de Hacienda - Agricultura - Facultades de Ciencias Económicas - Ingeniería-Agricultura, Banco Central - Nación - Provincia y en especial con el Banco de Crédito Industrial.

Planteadas la ayuda nacional en el sentido crear y promover al sostenimiento de la industria, no se debe entender una permanente ayuda financiera, ni el sostén por medio de subsidios, sino un apoyo circunstanciado y temporario que abarcaría la época de crisis por que puede pasar cada ramo una vez que se restablezca el libre juego de la oferta y la demanda en el comercio mundial.

Tendiente a este fin en especial, cabría por parte del Poder Ejecutivo una revisión sistemática y especialmente aconsejada por técnicos, de la enorme e intrincada maraña fiscal, estableciéndose un ordenamiento legal de las leyes fiscales, a fin de permitir un desenvolvimiento más helgado del giro industrial.

Para remediar esa merma que significaría, para el Estado el ajuste de las leyes de recaudación, fiscal, se aumentaría las tarifas aduaneras, haciéndole de esta forma una doble ventaja para la acción de defensa, puesto que se gravan los artículos manufacturados extranjeros, dejándoles en condiciones de coste mayores que los nacionales,

y permite al producto nacional un margen diferencial de calidad, que se establece por dicho margen de coste.

El pináculo de la acción Estatal en la defensa de la Industria Nacional, se basaría en una inteligente acción tendiente a mantener y ampliar el mercado Latinoamericano, mediante la contratación de convenios y tratados, ya elaborados en su mayoría, para movilizar el excedente de nuestra producción manufacturada, capaz de abastecer mercados extranjeros.

Juntamente con la ayuda y acción gubernamental, tiene, para propia utilidad, que evidenciarse el esfuerzo de los industriales, que tienda a una producción de calidad, mejorando la actual, previendo a la renovación de las maquinarias para mantenerse a terno con los adelantos mundiales, y ascenderse en todo momento por personal técnicamente especializado ya sea en el ramo que gira como en cuestión de organización, función esta última, llamada a significar el más importante punto de toda la industria, como lo ha demostrado el incremento logrado en la Industria Norteamericana.

## b) Política Crédito Industrial

Pasaremos ahora al estudio de la segunda fase del presente estudio: La política del crédito industrial. A fin de una mejor comprensión dividiremos nuestro estudio sobre el tema en los siguientes párrafos:

### a) El crédito en la Industria, sus características y fundamentos de la iniciativa estatal.

La industria por propia exteriorización es de desenvolvimiento lento, pedríase decir pesada, en especial en los momentos de su establecimiento, e de su transformación.

Al estudiarse los presupuestos de establecimiento de una planta industrial, se puede afirmar de que todas las medidas tomadas con la mayor escrupulosidad, son sin embargo de una relativa exactitud, puesto que siempre aparecen y surgen inconvenientes de toda clase que gravitan en la situación económica y en especial, financiera de la empresa.

Esa situación que obliga a los empresarios a comprometerse financieramente para sobrepasarla, se agrava en estos momentos, en que la terminación de la guerra obligó a todos ellos a la transformación y modificación de sus plantas industriales.

Durante el período de conflagración, las empresas industriales se vieron obligadas a diferir en muchos casos la compra de máquinas, puesto que la renovación de material, la escasez de materias primas, la reducción de combustibles, etc., imposibilitaron todo intento de ampliación e mejoramiento en las plantas.

Pero ahora la situación es bien distinta, comienza el período de brave de la industria nacional, y sin pretender proveer a un nacionalismo cerrado, contrario a todo sentido industrial, es conveniente la defensa circunstancial de la misma, hasta el afianzamiento de ella, e hasta su desaparición como fuerza económica dentro del consorcio nacional.

La movilización del sobrante de medios de pago por la guerra había quedado inmovilizado, hace presumir que no habrá mayor interés particular en ofrecer préstamos e crédito al industrial, por la

característica apuntada en el comienzo de este párrafo, la lentitud del desenvolvimiento.

m Pero la industria no podría quedar desamparada frente a la competencia, reconocida, como superior por lo menos en experiencia de la manufactura extranjera, y la mejor solución que pudo haberse buscado fué la creación del Banco Industrial Argentino.

b) La orientación industrialista de nuestras autoridades se manifestó en el sentido que analizamos por el Decreto de Fondo de Crédito Industrial Argentino del 1.º de Septiembre de 1943, reformado y completado con el del 3 de abril de 1944 que creó el Banco de Crédito Industrial. Al igual que los servicios prestados al agro por el Banco de la Nación Argentina, es de notar la importante ayuda que significará al esfuerzo industrial privado la institución creada en 1944.

En este Banco especializado se trata con un perfecto criterio industrial, el desenvolvimiento financiero que tiene en el crédito estatal a largo plazo la solución más importante, sabiamente establecido el ramo industrial por renglón e actividad, y perfectamente estudiados por técnicos en la materia, significa que en muchos casos la actividad gubernamental, cuando es bien orientada, hace patria.

Al Banco de Crédito Industrial Argentino se le encomienda la promoción de toda la industria nacional, inclusive la mincra. Este solo enunciado basta para dar una idea de la trascendencia que su acción ha de revestir, por lo cual analizaremos a fondo este aspecto.

Las operaciones que el Banco ha realizado desde su creación constituyen un índice elocuente del desarrollo alcanzado por la institución. Pero, según ya se ha anunciado, su política futura implicará la adopción de nuevas normas, que suministren una mayor elasticidad a su acción, de manera de atender con toda eficacia a los múltiples requerimientos del programa de industrialización que se ejecutará en los próximos años.

Des han de ser las características más salientes de la política del Banco.

Por una parte predominará clara distinción entre las operaciones comunes de crédito y las que requieren un tratamiento especial. En las primeras, los préstamos cuentan con el respaldo de garantías adecuadas, que convienen a la operación, prácticamente, en un cambio de valores, aunque con el riesgo inherente a la apreciación de cada caso en particular. Pero, no hay duda de que la verdadera función de promoción del Banco no puede ejercerse completamente si limita su acción a este tipo de operaciones. En realidad su apoyo más eficaz a la expansión industrial del país consistirá en atender las necesidades de quienes no pueden acudir al crédito bancario del tipo usual, por carecer de las garantías monetarias comúnmente exigidas, pero que poseen en cambio otras condiciones técnicas y morales, que representan también garantías no menos valiosas que aquellas. Es este el verdadero campo para el crédito de fomento. Para su atención se han creado el Banco de Crédito Industrial Argentino, diversos Departamentos (de Finanzaciones, de Fomento industrial y de Fomento minero), cuya especialización contribuirá sin duda a asegurar su eficiencia.

A este respecto es del mayor interés transcribir unas declaraciones emitidas por la Secretaría de la Presidencia de la Nación el 31 de diciembre de 1946, en las que al referirse a la concesión de préstamos por este Banco, se expresa lo siguiente:

"Se apoyará por vía de financiación toda operación que signifique una producción debidamente controlada por el Banco actualmente necesaria e de interés nacional, rigiendo como criterio para su concesión especialmente las condiciones técnicas en que se desenvuelve la industria, no considerándose como indispensable el ofrecimiento de garantías reales.

"Se apoyará por vía de fomento la instalación de plantas piloto, que signifiquen tentativas técnicas de industrializar riquezas naturales asegurando desde este primer momento que la obtención del éxito esperado significa el apoyo intenso volcado para levantar las plantas industriales necesarias que aprovechen la experiencia recogida. Para tales operaciones es condición indispensable una capacidad técnica comprobada en estudios e pruebas experimentales que destaquen la posibilidad de alcanzar éxito. La falta de capital no incide en estos casos, sino como factor secundario".

La segunda característica de la futura acción del Banco de Crédito Industrial Argentino, a que se ha hecho referencia, será el predominio del criterio técnico con que se estudiarán las necesidades de crédito de las distintas actividades industriales. Por su misma índole la industria presenta los casos más variados y los requerimientos más diversos. Hay factores de tanta importancia como la relación entre el activo fijo y el circulante, que difieren fundamentalmente en cada tipo de industria. Este solo ejemplo indica que no es posible atender a todos ellos con las mismas normas, se pena de que éstas no resulten adecuadas para ninguno.

Los lineamientos generales esbozados dan una somera idea de las normas que imperarán en la acción de este Banco. La tarea que debe afrontar es muy grande y erizada de dificultades, pero sabrá llevarla a cabo, porque cuenta en el apoyo moral de las altas autoridades y de todas las fuerzas del trabajo y de la producción, que han de ver en el Banco de Crédito Industrial Argentino un instrumento eficaz para el cumplimiento de la política de recuperación económica nacional. Su fe en el porvenir de la industria argentina constituirá, por otra parte, el mejor estímulo para su acción.

- - -

## TITULO IIo.

### Capítulo IIo.-

#### IMPORTANCIA DEL PLAN QUINQUENAL EN EL PROCESO

##### DE INDUSTRIALIZACION

La necesidad de proteger con medidas urgentes la industria nacional en su carácter de fuente de producción y trabajo, obliga a preparar las bases para que el país produzca en todo lo posible sus materias primas y semi elaboradas para el consumo nacional. La extensión territorial de la República y las condiciones favorables de su suelo y subsuelo permiten obtener en abundancia las materias primas de origen agropecuario y mineral para orientar la estructura industrial del país, a fin de que los productos argentinos excedentes salgan con mayor y mejor grado de elaboración, lo que representará un aumento de trabajo y de riqueza para la Nación.

En tal sentido el país debe organizarse para en lo posible evitar que los productos primarios del mismo salgan como materia sin elaborar y vuelvan después en forma de productos manufacturados que dejan el trabajo y el beneficio en el exterior.

Para la realización práctica de esa protección, resulta indispensable establecer normas encaminadas a evitar que los núcleos de industrias ya organizadas y en producción sucumban al impulso de la competencia internacional, con olvido de los grandes servicios prestados al país en los difíciles momentos de la guerra pasada, y con desprecio también de los no menos importantes que deben prestar en el futuro, tanto en circunstancias normales como anormales que pudieran volver a presentarse. Con objeto de que tal peligro no se produzca, es preciso procurar a las industrias un margen de valores, que sin significar la creación de privilegios, permitan la vida y subsistencia de aquellas, mediante la fijación de un límite reglamentado de hasta un 25 % por encima del precio anterior puesto en plaza, durante el tiempo necesario para que se consolide la rama industrial protegida, pudiendo llegar a cubrir el 50 % de la producción y esto último con el fin de evitar la formación de monopolios.

Finalmente en momentos de emergencia y para poder resolver rápidamente estos problemas, es indispensable dotar al Poder Ejecutivo de los medios legales para una acción drástica y eficaz.

#### Proyecto de Ley sobre Fomento Industrial:

Artículo 1o.- Autorízase al Poder Ejecutivo para que relicte en el término de cinco años el plan de industrialización general del país basado en las normas que se consignen en los artículos siguientes:

Artículo 2o.- El Poder Ejecutivo desarrollará la producción estadual o mixta de las minas de carbón, hierro, cobre y principales minerales metalíferos mientras su costo de explotación no exceda el 25 % del producto similar extranjero puesto libre en la plaza y hasta tanto la producción nacional no alcance al 50 % de las necesidades

del consumo.

Artículo 3o.- El Poder Ejecutivo organizará la producción de fibras y materias primas de carácter e procedencia agropecuaria hasta que se cubran las necesidades del consumo nacional.

Artículo 4o.- El Poder Ejecutivo cuidará de organizar y controlar la primera fase de la producción industrial en base de la utilización de los minerales y materias primas indicadas en los artículos 2o. y 3o. a fin de que se produzcan en cantidad suficiente y en calidad admisible los artículos semielaborados derivados de los mismos.

Artículo 5o.- A los efectos de la aplicación de esta ley se hace constar a continuación que las materias primas y artículos semielaborados que quedan comprendidas bajo el régimen de la misma, son los que figuran en la siguiente lista, pudiendo proceder ulteriormente el Poder Ejecutivo a su reajuste y actualización.

A Materias primas: a) de carácter alimenticio y oleaginoso: trigo, avena, centeno, cebada, arroz, maíz, algodón, girasol, lino, maní, nabe, tartago; b) de carácter agropecuario: cueros, pieles, lanas, fibras de algodón, de lino, de cáñamo, de ramio, de parmie, de yute; c) de carácter forestal; maderas de varias clases; d) de carácter mineral: combustibles sólidos y fluidos, minerales, metalíferos de hierro, cobre, plomo, estaño y cinc; e) de carácter pétreo y terreo para la construcción.

B Artículos semielaborados: a) de carácter alimenticio y oleaginosos: harinas y aceites de todas clases; b) de origen agropecuario: cueros y pieles surtidas, hilados, cordelería tejidos y papeles; c) de origen forestal: extractos curtientes, maderas semielaboradas, de todas clases y derivados de la destilación de las maderas; d) de origen mineral: lingotes de hierro, cobre, plomo, estaño, y cinc y sus aleaciones; los materiales laminados o fundidos preparados con los mismos, y los productos derivados del tratamiento industrial de los combustibles; e) sales y cementos.

Artículo 6o.- El Poder Ejecutivo establecerá la lista de las actividades e instalaciones que quedarán comprendidas bajo la fiscalización del Estado a los efectos de la aplicación de la presente ley.

Artículo 7o.- Las empresas privadas que queden comprendidas en el artículo 6o. de esta Ley, pueden continuar desarrollando sus actividades bajo su propia dirección, pero deberán someterse al régimen de la presente ley en cuanto a la utilización de las materias primas y de los productos que elaboren.

Artículo 8o.- Con el fin de poder desarrollar integralmente la finalidad prevista, el Poder Ejecutivo podrá construir empresas de carácter mixto.

Artículo 9o.- El Poder Ejecutivo procederá a almacenar las materias primas y productos semielaborados para formar los stocks necesarios al normal abastecimiento de las industrias.

Artículo 10o.- Los establecimientos industriales del territorio de la Nación, deberán utilizar de preferencia, en forma integral o en forma proporcional, las materias primas y productos semielaborados o elaborados que queden incluidos en la Ley.

Artículo 11o.- A los efectos indicados en el punto precedente el Poder Ejecutivo establecerá periódicamente los precios de las

materias primas y de los artículos elaborados; precios que en caso de ser superiores a los normales de los artículos similares del extranjero puestos en alza, deberán cubrir los costos de producción y venta, sin que los beneficios netos distribuidos al capital excedan del 8%.

Artículo 12a.- Las Reparticiones Nacionales y entidades autárquicas darán preferencia en sus adquisiciones, a los productos de origen nacional y elaborados en base a las materias primas y semi-elaborados mencionados en los artículos precedentes, siempre que la ~~misma~~ calidad sea admisible y utilizable, aún cuando no alcance a la perfección de artículos similares de fuente extranjera.

Artículo 13a.- Para la debida ejecución de esta Ley el Poder Ejecutivo pedirá autorizar la entrada libre en el país de los bienes de producción, maquinas y útiles que no se fabriquen en el territorio de la Nación y sean indispensables para la extracción y elaboración de las materias primas y artículos semi-elaborados que quedan incluidos en esta ley.

Artículo 14a.- En el caso de que las empresas privadas o mixtas hicieran uso de lo dispuesto en el artículo precedente, los derechos arancelarios correspondientes a los bienes de producción importados, que no se hubiesen abonado, quedarían contabilizados en forma de deuda sin interés, exigible por el Estado cuando la industria fuese próspera e si por cualquier circunstancia pasasen aquellas maquinarias a tener otro destino del previsto.

Artículo 15a.- Las empresas o establecimientos que quedan incluidos en esta Ley, deberán ajustarse a las leyes y reglamentos sobre la duración de jornada, descanso, salarios u otras retribuciones e franquicias y atenerse a los contratos colectivos y arbitraje obligatorio, precediéndose a iniciativa del organismo ejecutor correspondiente a unificar las condiciones de trabajo y retribución dentro de cada zona en base al costo de la vida, y en forma equitativa y pareja para tarea semejante.

Artículo 16a.- El Poder Ejecutivo establecerá oportunamente los rendimientos y cifras de producción de los diferentes establecimientos que controla.

Artículo 17a.- El Poder Ejecutivo cuando las necesidades lo requieran y no existan en el país técnicos en la materia, pedirá contratar temporalmente a técnicos extranjeros, los cuales serán auxiliados por técnicos nacionales en el desempeño de sus tareas.

Artículo 18a.- A los efectos de la puesta en vigencia de la presente Ley, autorízase al Poder Ejecutivo a disponer de un crédito de hasta cinco millones de pesos con cargo de rentas generales.

Artículo 19a.- Los gastos que demande la atención del organismo de aplicación de la presente Ley, serán establecidos en forma de presupuesto anual, calculándose proporcionalmente sobre el valor de las materias y artículos producidos, reintegrándose al Fisco periódicamente una vez realizadas las ventas.

Artículo 20a.- Con los rendos precedentes del artículo 19a y los que el Honorable Congreso destine al efecto, se atenderán los gastos administrativos formándose además un fondo para otorgar primas y premios a las mejoras de producción, bajo los diversos aspectos de calidad, rendimiento y simplificación, así como también premios, especiales de estímulo para el personal técnico y obrero.

Artículo 21o.- El Poder Ejecutivo podrá suspender sin previo aviso la importación y aún el desembarco de cualquier artículo o producto cuya introducción en el país pueda perturbar la marcha del plan propuesto por esta Ley y aún para proteger la subsistencia de las industrias que elaboren artículos en base a las disposiciones de la misma.

Artículo 22o.- A los efectos de esta Ley se considerarán materias primas o artículos semi-elaborados, todos aquellos que sean utilizados por las industrias para elaborar los productos que van directamente al consumo de la población.

Artículo 23o.- El organismo de aplicación de esta Ley informará periódicamente al Poder Ejecutivo sobre las reservas de materias primas y artículos semi-elaborados y las necesidades para atender la producción y el consumo del país.

Artículo 24o.- Las empresas o establecimientos que deseen acogerse de inmediato a las disposiciones de esta ley, lo comunicarán al Poder Ejecutivo dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha de publicación de la reglamentación, precediendo de oficio para aquellas otras que no se hallan incorporadas.

Artículo 25o.- A los efectos del establecimiento de los costos de producción, el organismo de aplicación con la colaboración de los contadores de la Dirección General de Impuesto a los Réditos y del Banco Central, establecerá los valores capitales de las empresas y los establecimientos que queden incorporados.

Artículo 26o.- El Poder Ejecutivo coordinará los organismos que regulen ~~en~~ los permisos de importación y exportación con los que tengan a su cargo la protección de la industria nacional, atemperándoles a esta finalidad y a la continuación de la política de salarios del Poder Ejecutivo.

Artículo 27o.- Facúltase al Poder Ejecutivo para crear registros de las personas o entidades que se dediquen a la explotación o elaboración de los productos indicados en la presente Ley, establecer y controlar existencias, comprobar destinos y costos, exigir la exhibición de libros y además comprobantes de contabilidad y ejercitar todos los recursos que aseguren el cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 28o.- Las empresas, establecimientos o particulares que estando sujetos al régimen de esta Ley no cumplan sus disposiciones, serán pasibles de multa que representan desde el 10 al 40 % del valor de sus rentas del año comercial.

Artículo 29o.- Queda derogada cuanta disposición se oponga a lo establecido por la presente Ley.-

- - - - -

